	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	**Código:**	**DE-DEAJU-FR-009**
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	**Versión N°:**	**06**
		Vigencia:	**12-03-2026**

ACTA DE INICIO SERVICIOS

FECHA: 16 Mayo de 2026	**HORA: 08:00**
CONTRATO No.	035-00-D-CACOM-1-GRUAL-2026
CONTRATISTA	ABOGAMB S.A.S
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14 Mayo de 2026
OBJETO	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CACOM-1 Y AERÓDROMO DE VELÁSQUEZ, PTAR CACOM-1 Y ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE FILTRADO.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 ubicado en Puerto Salgar Cundinamarca y AERÓDROMO DE VELASQUEZ ubicado en Puerto Boyacá, Boyacá.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026.
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato es por la suma de$308.190.541,72
FORMA DE PAGO	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE Nro. 1, pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo con facturación.

FECHA DE CORTE	MES PAC	VALOR
30 de junio de 2026.	Agosto de 2026 o dentro de los 45 días siguientes al acta de recibo a satisfacción del bien y/o servicio.	DE ACUERDO A FACTURACION
31 de Julio de 2026.	Septiembre de 2026 o dentro de los 45 días siguientes al acta de recibo a satisfacción del bien y/o servicio.	DE ACUERDO A FACTURACION
31 de agosto de 2026.	Octubre de 2026 o dentro de los 45 días siguientes al acta de recibo a satisfacción del bien y/o servicio.	DE ACUERDO A FACTURACION
30 de septiembre de 2026.	Noviembre de 2026 o dentro de los 45 días siguientes al acta de recibo a satisfacción del bien y/o servicio.	DE ACUERDO A FACTURACION

31 de octubre de 2026	Diciembre o dentro de los 45 días siguientes al acta de recibo a satisfacción del bien y/o servicio.	DE ACUERDO A FACTURACION
30 de noviembre de 2026	Diciembre y/o Cuentas por pagar vigencia 2026 pagaderas dentro del primer bimestre 2027.	DE ACUERDO A FACTURACION
31 de diciembre de 2026	Diciembre y/o Cuentas por pagar vigencia 2026 pagaderas dentro del primer bimestre 2027.	POR EL SALDO RESTANTANTE DEL CONTRATO

NOTA 1: El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. NOTA 2: Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. NOTA 3: Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. NOTA 4: La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. NOTA 5: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. NOTA 6: El ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 y la Directiva 020 del 12 de abril de 2021 expedida por SIIF nación y el Ministerio de Hacienda, con respecto a la facturación electrónica. NOTA 7: De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar el siguiente correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co , como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN. Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre #$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura. Dónde: 15-01-05-003 corresponde al Código SIIF de la Subunidad Ejecutora (UMA) así:

CÓDIGO SIIF	SUBUNIDAD EJECUTORA
15-01-05-003	FAC COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1

NOTA 8: Este proceso es de obligatorio cumplimiento por ser esta una Entidad Ejecutora del Presupuesto General de la Nación, de tal forma que cuando se asignen contratos a favor de Proveedores o Contratistas (Emisor

<table>
<tr><td></td><td>de la factura) que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico, deben entregar en coordinación con el supervisor del contrato para el trámite del pago, la factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios, así como también las notas débito y/o notas crédito a que haya lugar, a través del buzón dispuesto para tal efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, descrito en el punto anterior.</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR</td><td>T2 GUZMAN SALAMANCA EDUAR</td></tr>
<tr><td>INTERVENTOR</td><td>NO APLICA</td></tr>
<tr><td>GARANTÍA CONTRACTUAL</td><td>*Póliza de Seguros No: M-100300188 seguros Mundial
<table>
<tr><th>AMPAROS</th><th>VIGENCIA DESDE</th><th>VIGENCIA HASTA</th><th>VALOR ASEGURADO</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato 30%</td><td>14/05/2026</td><td>30/04/2027</td><td>$ 92.457.162,51</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio 40%</td><td>31/12/2026</td><td>30/06/2027</td><td>$ 123.276.216,68</td></tr>
<tr><td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 20%</td><td>31/12/2026</td><td>31/12/2027</td><td>$ 61.638.108,34</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato 5%</td><td>14/05/2026</td><td>31/12/2029</td><td>$ 15.409.527,08</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</td><td>*Póliza de Seguros No: M-100079545 seguros Mundial
<table>
<tr><th>NOMBRE DEL AMPARO</th><th>LIMITE POR EVENTOS</th><th>LIMITE POR VIGENCIA</th><th>SUMA ASEGURADA</th></tr>
<tr><td>Amparo basico-predios y operaciones</td><td rowspan="4">$ 350.181.000,00</td><td rowspan="4">$ 350.181.000,00</td><td rowspan="4">$ 350.181.000,00</td></tr>
<tr><td>Patronal</td></tr>
<tr><td>Contratistas y Subcontratistas</td></tr>
<tr><td>Vehiculos Propios y no propios</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

En Puerto Salgar- Cundinamarca, a los 16 días del mes de Mayo de 2026, se reunieron el Señor Ruben Dario Pava, en su calidad de **CONTRATISTA**, y el señor T2 Guzman Salamanca Eduar Antonio, en su calidad de **SUPERVISOR** , con el fin de dejar constancia del inicio real y material de la ejecución del contrato en mención.

Las actividades objeto del contrato se encuentran descritas en el mismo, y el **CONTRATISTA** manifestó conocerlas y aceptarlas al momento de su suscripción.

En cumplimiento de los requisitos de ejecución se verifica:

Ítem	Si	No aplica

Registro Presupuestal	X	
Aprobación de la garantía única	X	
Aprobación de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	X	
Acreditación del Contratista que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	X	
Hojas de vida y certificados de operarios	X	

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)**
Pedro Rodríguez pava	Ingeniero Ambiental	05238116814ANT
Rubén Darío Pava	Ingeniero Ambiental	05238116813ANT
Yecni Tibocha Colmenares	Operario PTAP	
Juan Díaz	Operario PTAP	
Ontoneyis Rojas	Operario PTAR	
Alejandro Orozco	Operario PTAR	

OBSERVACIONES

Es de estricto cumplimiento la totalidad de las obligaciones, requisitos y condiciones detalladas y establecidas en el estudio previo correspondiente, sin excepción alguna y conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable.

Se adjunta constancia del Representante Legal del contratista donde se certifica que se encuentra al día con el pago de aportes a la seguridad social y parafiscales.

Se adjuntan las hojas de vida con los soportes requeridos en las especificaciones técnicas.

En constancia, firman quienes intervinieron:

RUBEN DARIO PAVA
Representante Legal ABOGAMB S.A.S
CONTRATISTA

T2 GUZMAN SALAMANCA EDUARD
SUPERVISOR

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

0523811681 3ANT

INGENIERO AMBIENTAL

DE FECHA 17/03/05

RUDEN DARIO

PAVA

C.C. 83091514

UNIVERSIDAD CATOLICA

DE ORIENTE

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Generated by CamScanner

LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

Especialista en Legislación Ambiental

A

RUBÉN DARÍO PAVA

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil doce

El Rector,

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS

El Decano,

CARLOS EDUARDO LÓPEZ BERMEO

La Secretaria General,

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA

Generated by CamScanner

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
Facultad de Ciencias Jurídicas
Programa de Educación Continua

Certifica que

RUBEN DARIO PAVA

C.C 83.091.514

Asistió al Curso de

SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE CONTRATOS

Dictado del 22 al 26 de octubre de 2012, con una intensidad de 40 horas.
En constancia se expide el presente certificado.

CARLOS JULIO CUARTAS CHACÓN
Decano del Medio Universitario
Facultad de Ciencias Jurídicas

JAIME EDUARDO CHAVES VILLADA
Director Programa Educación Continua
Facultad de Ciencias Jurídicas

Bogotá D.C., 26 de octubre de 2012

Generated by CamScanner

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

EDUCACIÓN CONTINUA

Programa de Arquitectura y Diseño

Certifica que

RUBEN DARIO PAVA

Participó en el Curso básico

AVALÚOS DE BIENES INMUEBLES URBANOS

Realizado por la Facultad de Arquitectura y Diseño, del 15 al 24 de septiembre de 2010, con una intensidad total de 57 horas académicas. En constancia se expide el presente certificado de asistencia y se refrenda con las respectivas firmas.

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2010

Arq. OCTAVIO MORENO AMAYA
Decano Académico Facultad de Arquitectura y Diseño

Arq. JULIA ALEJANDRA LÓPEZ SUÁREZ
Directora Programa de Educación Continua

Generated by CamScanner

ICONTEC

Consejo Colombiano de Seguridad

INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL
CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD
Licencia Resolución No 1324 22 de abril de 1999
Otorgado por la Secretaría de Educación de Santa Fé de Bogotá

Certifican que:

Rubén Darío Pava

Asistió al curso:

PLANIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD OCUPACIONAL CONFORME CON EL MODELO NTC-OHSAS 18001

Con una intensidad de 16 horas

Bogotá, 11 y 18 de mayo de 2007

Fabio Tobón Londoño
Director Ejecutivo ICONTEC

Renan Alfonso Rojas
Presidente Ejecutivo CCS

Registro No.PFSGSSO-001

Generated by CamScanner

ICONTEC

Consejo Colombiano de Seguridad

INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL
CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD
Licencia Resolución No 1324,22 de abril de 1999
Otorgado por la Secretaría de Educación de Santa Fé de Bogotá

Certifican que:

Rubén Darío Pava

Asistió al curso:

FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL CONFORME CON EL MODELO NTC-OHSAS 18001

Con una intensidad de 16 horas

Bogotá, 13 y 20 de abril de 2007

Fabio Tobón Londoño
Director Ejecutivo ICONTEC

Renan Alfonso Rojas
Presidente Ejecutivo CCS

Registro No.PFSGSSO-001

Generated by CamScanner

ICONTEC

Consejo Colombiano de Seguridad

INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL
CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD
Licencia Resolución No.1324,22 de abril de 1999
Otorgado por la Secretaría de Educación de Santa Fé de Bogotá

Certifican que:

Rubén Darío Pava

Asistió al curso:

LEGISLACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL CONFORME CON EL MODELO NTC-OHSAS 18001

Con una intensidad de 16 horas

Bogotá, 27 de abril y 4 de mayo de 2007

Fabio Tobón Londoño
Director Ejecutivo ICONTEC

Renan Alfonso Rojas
Presidente Ejecutivo CCS

Registro No.PFSGSSO-001

Generated by CamScanner

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

ideamérica

La Universidad Sergio Arboleda e Ideamérica

confieren el presente certificado a:

ST. PAVA RUBÉN DARÍO

C.C. 83.091.521

por su asistencia y participación en el

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

realizado entre enero y junio de 2008.

MIGUEL CEBALLOS
Decano Escuela Política
y Relaciones Internacionales
Universidad Sergio Arboleda

MARÍA TERESA NIETO
Directora
Instituto Ideamérica

Programa realizado con el auspicio de OCENSA
Oleoducto Central S.A.

Generated by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

RUBEN DARIO PAVA

Con Cédula de Ciudadanía No. 83.091.514

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUDITORIAS AMBIENTALES

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogota D. C. a los Veinticuatro (24) días del mes de Julio de Dos Mil Ocho (2008)

GERMAN EDUARDO JIMENEZ DOMINGUEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SGC2008AP00245 24/07/2008
No Y FECHA DE REGISTRO

Generated by CamScanner

COTECNA

A Swiss Group

COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LTDA.

Certifica que:

RUBEN DARIO PAVA

Asistió y aprobó satisfactoriamente el curso de " Auditor Interno basado en la Norma ISO 14001:2004" realizado los dias 12, 13 Y 14 de Septiembre de 2008, con una intensidad de 24 Horas

Ernesto Prieto Carrillo
Gerente de Operaciones

Alberto Guevara
Tutor

Generated by CamScanner

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE

Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resoluciones 2670 del 24 de Febrero de 1983 y 4718 del 9 de mayo del mismo año. Reconocimiento como Universidad según Resolución 003778 del 25 de Junio de 1998.

y en atención a que

RUBEN DARIO PAVA

ha completado los estudios reglamentarios de la

FACULTAD DE INGENIERIA

le confiere, por medio del presente diploma, el título de

INGENIERO AMBIENTAL

Expedido en Rionegro (Antioquia), a 24 de SEPTIEMBRE de 2004

El Rector

El Decano

El Secretario General

El Graduado
C.C. 83.091.514 de CAMPOALEGRE

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No. 8, en el Folio No. 441,
Registro No. 826 de la Universidad Católica de Oriente.

Refrendado en Rionegro (Antioquia), el día 24 de SEPTIEMBRE de 2004.

Admisiones y Registro
01492

Generated by CamScanner



SOBRE MÍ

Abogado e Ingeniero Ambiental especilista en legislacion ambiental, Amplia experiencia en proyeccion de autos judiciales, habilidades de escritura, argumentacion y analisis de Sentencias, análisis de litigios, y buen manejo de herramientas informaticas, me caracterizo por la responsabilidad, disciplina y asertividad en la comunicacion verbal, mi sentido de pertenencia y mi disposicion para encontrar soluciones a las difererentes situaciones criticas que se puedan presentar, lo cual permite mejorar el desempeño personal y del grupo de trabajo, residente ambiental director de obras civiles y de interventoría.

HABILIDADES

- RELACIONES INTERPERSONALES Y TRABAJO EN EQUIPO
- LIDERAZGO
- RESPONSABILIDAD
- COMUNICACIÓN VERBAL Y ESCRITA
- ETICA INTEGRIDAD PERSONAL
- CREATIVIDAD

REFERENCIAS

MATEO MOLINA
Area metropolitana Valle de A
T: 3206860861
E: mateomolina@gmail.com

JUAN CARLOS PEDROZA
Gobernacion de Ant
T: 3118460415

RUBEN DARIO PAVA

ABOGADO E INGENIERO AMB.

Calle 26AA-No34-111, San Vicente Ferrer (Ant), Colombia
3017817598
dariodelapava@gmail.com
delapava2025@gmail.com

EXPERIENCIA LABORAL

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
Rionegro Antioquia
mar. 2023 - ago. 2023

Centro de Atención de denuncias CAF

Recepción de denuncias y tipificación delitos, creación de SPOA para direccionar noticia criminal y remitir al fiscal competente.

FUERZA AEREA COLOMBIANA
La Dorada Caldas
jul. 2007 - dic. 2013

Comandante Escuadron Instalaciones Director de obras civiles

Amplia experiencia en el sector público y privado experiencia general en implementación de medidas de manejo ambiental y PMA en de las diferentes obras e infraestructura de las bases de la Fuerza Aérea Colombia en todo el pais, Interventoria en proyectos de gestion ambiental y social, Cantones militares, acueductos, de bases aereas, redes de energia y sub estaciones de las Bases aéreas a nivel nacional.

BIOAMBIENTE INGENIERIA
El Retiro Antioquia
ene. 2019 - may. 2021

Coordinador Ambiental

Profesional disciplinado con principios y valores, con interés en el fomento del trabajo y el aprendizaje en equipo, alta capacidad de análisis, cumplir órdenes, manejo de personal y capaz de asumir responsabilidades, habilidades de comunicación oral y escrita. Con una fuerte inclinación personal por los temas relacionados con Derecho Ambiental, Estudios de Impacto Ambientales de conservación y desarrollo sostenible de los recursos naturales, el medio ambiente, gestión y elaboración de proyectos de Interventoria en obras civiles y de construccion.

INVERSIONES PORTO MADERO
El Retiro Antioquia
Ago. 2023 - Actualidad

Gerente e Ingeniero residente de obra civil e Interventoría

Gerente e ingeniero residente de obra, coordinador de proyectos de infraestructura civil para urbanizaciones, construccion de vias, diseño y contruccion de acueducto, construcción de redes de energia, construccion de redes de gas, construcción de planta de potabilización de agua potable, construccion de 2.5km de vía interna, contruccion e interventoría de 3500mts2.

EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE
Rionegro
2004

Ingeniero Ambiental

MTP 05238116813 A.N.T

ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUAREZ
Cali
2006

Subteniente

Oficial retirado FAC de grado Teniente

UDEM
Medellin
2011

Especialista en Legislación Ambiental

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE
Rionegro
2024

Abogado

TP 466333 C.S.J

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002
(PERSONA JURÍDICA)

Yo ***RUBÉN DARIO PAVA*** identificado con CC ***83.091.514*** en mi condición representante Legal de la empresa identificada con ***NIT 901.909.446-2*** bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, pagados por la compañía a partir de 27/01/2025 Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en SAN VICENTE, a los 15 días del mes de Mayo de 2026.

Lo anterior para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Cordialmente,



RUBÉN DARIO PAVA
REP.LEGAL
CC. 83.091.514
NIT 901909446

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	**Código:**	**DE-DEAJU-FR-009**
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	**Versión N°:**	**06**
		Vigencia:	**12-03-2026**

ACTA DE INICIO SERVICIOS

FECHA: 16 Mayo de 2026	**HORA: 08:00**
CONTRATO No.	035-00-D-CACOM-1-GRUAL-2026
CONTRATISTA	ABOGAMB S.A.S
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14 Mayo de 2026
OBJETO	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CACOM-1 Y AERÓDROMO DE VELÁSQUEZ, PTAR CACOM-1 Y ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE FILTRADO.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 ubicado en Puerto Salgar Cundinamarca y AERÓDROMO DE VELASQUEZ ubicado en Puerto Boyacá, Boyacá.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026.
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato es por la suma de$308.190.541,72
FORMA DE PAGO	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE Nro. 1, pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo con facturación.

FECHA DE CORTE	MES PAC	VALOR
30 de junio de 2026.	Agosto de 2026 o dentro de los 45 días siguientes al acta de recibo a satisfacción del bien y/o servicio.	DE ACUERDO A FACTURACION
31 de Julio de 2026.	Septiembre de 2026 o dentro de los 45 días siguientes al acta de recibo a satisfacción del bien y/o servicio.	DE ACUERDO A FACTURACION
31 de agosto de 2026.	Octubre de 2026 o dentro de los 45 días siguientes al acta de recibo a satisfacción del bien y/o servicio.	DE ACUERDO A FACTURACION
30 de septiembre de 2026.	Noviembre de 2026 o dentro de los 45 días siguientes al acta de recibo a satisfacción del bien y/o servicio.	DE ACUERDO A FACTURACION

31 de octubre de 2026	Diciembre o dentro de los 45 días siguientes al acta de recibo a satisfacción del bien y/o servicio.	DE ACUERDO A FACTURACION
30 de noviembre de 2026	Diciembre y/o Cuentas por pagar vigencia 2026 pagaderas dentro del primer bimestre 2027.	DE ACUERDO A FACTURACION
31 de diciembre de 2026	Diciembre y/o Cuentas por pagar vigencia 2026 pagaderas dentro del primer bimestre 2027.	POR EL SALDO RESTANTANTE DEL CONTRATO

NOTA 1: El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. NOTA 2: Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. NOTA 3: Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. NOTA 4: La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. NOTA 5: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. NOTA 6: El ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 y la Directiva 020 del 12 de abril de 2021 expedida por SIIF nación y el Ministerio de Hacienda, con respecto a la facturación electrónica. NOTA 7: De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar el siguiente correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co , como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN. Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre #$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura. Dónde: 15-01-05-003 corresponde al Código SIIF de la Subunidad Ejecutora (UMA) así:

CÓDIGO SIIF	SUBUNIDAD EJECUTORA
15-01-05-003	FAC COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1

NOTA 8: Este proceso es de obligatorio cumplimiento por ser esta una Entidad Ejecutora del Presupuesto General de la Nación, de tal forma que cuando se asignen contratos a favor de Proveedores o Contratistas (Emisor

<table>
<tr><td></td><td>de la factura) que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico, deben entregar en coordinación con el supervisor del contrato para el trámite del pago, la factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios, así como también las notas débito y/o notas crédito a que haya lugar, a través del buzón dispuesto para tal efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, descrito en el punto anterior.</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR</td><td>T2 GUZMAN SALAMANCA EDUAR</td></tr>
<tr><td>INTERVENTOR</td><td>NO APLICA</td></tr>
<tr><td>GARANTÍA CONTRACTUAL</td><td>*Póliza de Seguros No: M-100300188 seguros Mundial
<table>
<tr><th>AMPAROS</th><th>VIGENCIA DESDE</th><th>VIGENCIA HASTA</th><th>VALOR ASEGURADO</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato 30%</td><td>14/05/2026</td><td>30/04/2027</td><td>$ 92.457.162,51</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio 40%</td><td>31/12/2026</td><td>30/06/2027</td><td>$ 123.276.216,68</td></tr>
<tr><td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 20%</td><td>31/12/2026</td><td>31/12/2027</td><td>$ 61.638.108,34</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato 5%</td><td>14/05/2026</td><td>31/12/2029</td><td>$ 15.409.527,08</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</td><td>*Póliza de Seguros No: M-100079545 seguros Mundial
<table>
<tr><th>NOMBRE DEL AMPARO</th><th>LIMITE POR EVENTOS</th><th>LIMITE POR VIGENCIA</th><th>SUMA ASEGURADA</th></tr>
<tr><td>Amparo basico-predios y operaciones</td><td rowspan="4">$ 350.181.000,00</td><td rowspan="4">$ 350.181.000,00</td><td rowspan="4">$ 350.181.000,00</td></tr>
<tr><td>Patronal</td></tr>
<tr><td>Contratistas y Subcontratistas</td></tr>
<tr><td>Vehiculos Propios y no propios</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

En Puerto Salgar- Cundinamarca, a los 16 días del mes de Mayo de 2026, se reunieron el Señor Ruben Dario Pava, en su calidad de **CONTRATISTA**, y el señor T2 Guzman Salamanca Eduar Antonio, en su calidad de **SUPERVISOR** , con el fin de dejar constancia del inicio real y material de la ejecución del contrato en mención.

Las actividades objeto del contrato se encuentran descritas en el mismo, y el **CONTRATISTA** manifestó conocerlas y aceptarlas al momento de su suscripción.

En cumplimiento de los requisitos de ejecución se verifica:

Ítem	Si	No aplica

Registro Presupuestal	X	
Aprobación de la garantía única	X	
Aprobación de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	X	
Acreditación del Contratista que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	X	
Hojas de vida y certificados de operarios	X	

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)**
Pedro Rodríguez pava	Ingeniero Ambiental	05238116814ANT
Rubén Darío Pava	Ingeniero Ambiental	05238116813ANT
Yecni Tibocha Colmenares	Operario PTAP	
Juan Díaz	Operario PTAP	
Ontoneyis Rojas	Operario PTAR	
Alejandro Orozco	Operario PTAR	

OBSERVACIONES

Es de estricto cumplimiento la totalidad de las obligaciones, requisitos y condiciones detalladas y establecidas en el estudio previo correspondiente, sin excepción alguna y conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable.

Se adjunta constancia del Representante Legal del contratista donde se certifica que se encuentra al día con el pago de aportes a la seguridad social y parafiscales.

Se adjuntan las hojas de vida con los soportes requeridos en las especificaciones técnicas.

En constancia, firman quienes intervinieron:

RUBEN DARIO PAVA
Representante Legal ABOGAMB S.A.S
CONTRATISTA

T2 GUZMAN SALAMANCA EDUARD
SUPERVISOR

CERTIFICADO-52026-1054547371

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

Carnet de Manipulación de Alimentos y BPM

JUAN DÍAZ
Nombre

1054547371
Documento

15 De Mayo De 2027
Válido Hasta

www.gemsap.com / Numero Celular 310 708 9494

ESTE DOCUMENTO ACREDITA A SU PORTADOR COMO ASISTENTE A LA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE EN MANEJO SEGURO E HIGIÉNICO DE LOS ALIMENTOS Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, CAP. III ART. 12 Y 13)

GEMSAP
NIT. 1014208551-3
APROBADO
Curso Aprobado Año 2026
Contacto 3107089494

Escanea el Código QR

Intensidad Horaria del Curso 10 Horas de Formación

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales
Correo Electrónico: equipo@gemsap.com
Numero Único de Contacto: 3107089494
www.gemsap.com

CERTIFICADO-52026-1054547371

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales
GEMSAP

CERTIFICA QUE:

De acuerdo a lo establecido en la resolución 2674 de 2013 en su capítulo III artículo 12, 13 y 36 **JUAN ALBERTO DÍAZ CRUZ** con documento de identificación N° **1054547371** Asistió al curso en manipulación higiénica de los alimentos, buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, Cuyo plan de capacitación cuenta con una intensidad horaria de Diez (10) horas de formación las cuales se desarrollaran mediante nuestra plataforma virtual, por lo cual con base en la normatividad legal vigente en el territorio nacional se certifica a la persona nombrada en cuestión como asistente al curso de manipulación de alimentos y por ende como manipulador de alimentos en todo el territorio nacional por un año a partir de la emisión de su carné de manipulación de alimentos y el presente certificado.

El presente certificado se expide a los 15 días del mes de Mayo del año 2026.

Atentamente,

Nissy Bohorquez

NISSY SARENA BOHORQUEZ ORTIZ
Profesional Ingeniera de Alimentos
031062-0781951

Escanea el Codigo QR

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

PLAN DE CAPACITACIÓN DE LA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE DE CAPACITACIÓN EN MANEJO HIGIÉNICO Y SEGURO DE ALIMENTOS

MARCO NORMATIVO

El presente Plan de Capacitación se establece en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 2674 de 2013, específicamente en sus artículos 12, 13 y 36, los cuales señalan la obligatoriedad de la capacitación continua y permanente en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y manipulación higiénica de alimentos para todo el personal que intervenga directa o indirectamente en la cadena alimentaria. Este plan aplica para personas naturales, empleados y empresas del sector de alimentos que desarrollen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, almacenamiento, transporte, distribución, comercialización y expendio de alimentos.

OBJETIVO

Capacitar de manera continua y permanente al personal manipulador de alimentos en Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas, con el fin de fortalecer la inocuidad, calidad, higiene y salubridad de los alimentos, contribuyendo a la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) y a la protección de la salud pública.

ALCANCE

El plan busca proporcionar los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para que el personal desempeñe sus funciones de manera segura, higiénica y conforme a la normatividad sanitaria vigente, este proceso de formación está dirigido a:

- Personal operativo y administrativo.
- Manipuladores directos de alimentos.
- Personal que tenga contacto indirecto con alimentos (almacenamiento, transporte, limpieza, supervisión y control).

METODOLOGIA

La capacitación se desarrolla bajo una metodología teórico–práctica y virtual, que incluye:

- Clases impartidas por capacitador calificado.
- Material audiovisual y material autodidáctico.
- Acceso a plataforma virtual de formación y sus tres (3) módulos de capacitación.
- Evaluaciones en línea por cada módulo para validar la apropiación de los conocimientos.

Esta metodología garantiza el cumplimiento de la jornada continua y permanente de capacitación exigida por la Resolución 2674 de 2013 en sus artículos 12, 13 y 36. Que deberán cumplir los manipuladores de alimentos en Colombia, los módulos de formación virtual se encuentran disponibles en: https://gemsap.com/curso-manipulacion-alimentos/

RESPONSABILIDAD

GEMSAP pone a su disposición la formación, las herramientas tecnológicas, los conocimientos, los contenidos, el sistema de evaluaciones y toda su experiencia, para el correcto desarrollo del presente plan de capacitación individual, sin embargo, es responsabilidad de cada manipulador de alimentos que se capacite garantizar el correcto cumplimiento y desarrollo del plan de capacitación propuesto, así como desarrollar, aprobar la capacitación y aplicar en su labor diaria las prácticas higiénicas y sanitarias aprendidas.

EL CONTENIDO DE ESTA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE DE FORMACION TAMBIEN INCLUYE COMO DOCUMENTOS ANEXOS:

- Carné de Manipulación de Alimentos (vigencia: 1 año a partir de la fecha de capacitación).
- Certificado de asistencia.
- Plan de capacitación individual.
- Perfil del capacitador que avala la formación.

CERTIFICADO-52026-1054547371

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

PLAN DE CAPACITACIÓN INDIVIDUAL

METODOLOGÍA: TEORICO-PRÁCTICA-VIRTUAL

OBJETIVO DE CAPACITACIÓN	INTENSIDAD HORARIA
MODULO I	
Los Alimentos y los microorganismos: Identificar el concepto de alimento, así como sus características y su clasificación, identificar los tipos de contaminación que pueden sufrir los alimentos y los factores de crecimiento de las bacterias, así como la prevención de las enfermedades transmitidas por alimentos.	**1 hora**
Seguridad de los alimentos: Conocer los riesgos a los que se encuentran expuestos los alimentos, las vías de contaminación de los alimentos de acuerdo al nivel de riesgo, entender el concepto de contaminación de los alimentos, así como las diferentes vías y tipos de contaminación de los alimentos.	**2 horas**
Buenas prácticas de manufactura: Conocer las buenas prácticas de manufactura y su implementación en la industria de los alimentos, aprender conductas que garanticen la entrega de un producto inocuo y apto para el consumo humano, y que beneficien la manipulación de los alimentos.	**1 hora**
MODULO II	
Marco legal de los alimentos: Dar a conocer las leyes, decretos y resoluciones que aplican para la industria de alimentos, los requisitos de infraestructura, higiene, personal y documentación que se deben de cumplir en Colombia.	**1 hora**
Factores claves en la conservación de alimentos: Identificar los factores claves que beneficien la conservación de los alimentos temperaturas seguras, cadena de frio, almacenamiento y rotación de los alimentos, limpieza y desinfección de utensilios, áreas y superficies. Garantizando alimentos seguros.	**1 hora**
Prevención de la contaminación directa y cruzada: Conocer estrategias enfocadas a la prevención de la contaminación directa y cruzada de los alimentos, la importancia del lavado de manos, separar alimentos crudos de alimentos cocinados, la importancia de la higiene personal, respetar la cadena de frio y el correcto almacenamiento de los alimentos.	**1 hora**
MODULO III	
Prácticas higiénicas: Crear conciencia y actitudes que se consideren necesarias al trabajar con alimentos, para conservar las características de inocuidad de los alimentos y su manejo higiénico, resaltar la importancia del manipulador de alimentos en relación a la higiene y salubridad.	**1 hora**
Condiciones óptimas para la manipulación de alimentos: Conocer las condiciones óptimas de los lugares donde se fabrican, procesan, elaboran y manipulan alimentos, garantizar el ambiente adecuado que disminuya los riesgos de contaminación.	**1 hora**
Plan de Saneamiento: Conocer el documento plan de saneamiento, su contenido, características, cumplimiento de programas y la importancia de la adecuada implementación y desarrollo de los programas de limpieza y desinfección, gestión de residuos sólidos y líquidos, control de plagas y abastecimiento de agua potable.	**1 hora**
TIEMPO TOTAL DE CAPACITACIÓN RESOLUCIÓN 2674 DE 2013	**10 HORAS**



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERA DE ALIMENTOS

A

NISSY SARINA BOHORQUEZ ORTIZ

C.C. No. 1.047.490.055 expedida en Cartagena

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 14 de septiembre de 2023

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

DECANO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

AVAL PROFESIONAL CAPACITADOR VALIDO
ÚNICAMENTE PARA GEMSAP - CONTACTO
3107089494

Hoja de Vida



Datos Personales

NOMBRES	: Alejandro
APELLIDOS	: Orozco Buitrago
FECHA DE NACIMIENTO	: 7 de mayo de 1999
LUGAR DE NACIMIENTO	: Villavicencio (Meta)
CEDULA DECIUDADANIA	: 1054570775 de (la dorada)
ESTADO CIVIL	: Unión libre
LUGAR DE RESIDENCIA	: *la doraoá caldas*
CELULAR	: 3116134399 - 3232924016
CORREO ELECTRONICOS	: Orozcoalejandro350@gmail.com

Estudios Realizados

Primaria	: Institución educativa santa teresa de pachaquiaro
Secundaria	: Institución educativa Nuevos comienzo Bachiller académico

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

HOJA DE VIDA

ALEJANDRO OROZCO BUITRAGO

Referencias Familiares

NOMBRE : Liliana Oviedo Marín

OCUPACIÓN : Independiente

TELÉFONO 321 3584581

NOMBRE : Deisy Guerra Oviedo

OCUPACIÓN : Producción de pozos

TELÉFONO 3232924016

Referencias Personales

NOMBRE : José Luis Castro

OCUPACIÓN : Conductor de maquinaria pesada

TELÉFONO 3214111661

NOMBRE : Ligia María Bejarano

OCUPACIÓN : Independiente

TELÉFONO 3002456872

NOMBRE : Natalia Cano

OCUPACION : Independiente

TELEFONO 3054498973

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

HOJA DE VIDA
ALEJANDRO OROZCO BUITRAGO

Experiencia laborales

Empresa : Palmar del llano
Cargo : Operario de planta
Tiempo Laboral : 08/02/2022 – 18/11/2022
Ciudad : Acacias (Meta)

Empresa : Decormaquilas S.A.S
Cargo : Operario de bodega
Tiempo Laborado : 22/11/2023 – 4/09/2024
Ciudad : Villavicencio (Meta)

Empresa: Grupo de operaciones y mantenimiento. de infraestructura a mbiental G.O.M.D

Cargo: Operario de Planta Recidual

Tiempo Laborado: 30/05/2025 - 30/04/2026

Ciudad:Laboral dorada Caldas

ALEJANDRO OROZCO BUITRAGO
C.C. No 1054570775 de la (dorada)

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

HOJA DE VIDA

ALEJANDRO OROZCO BUITRAGO



Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:09:51 PM horas del 15/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1054570775**

Apellidos y Nombres: **OROZCO BUITRAGO ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Powered by CamScanner

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296084081

PIB
17:19:10

Bogotá DC, 15 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEJANDRO OROZCO BUITRAGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1054570775:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de mayo de 2026, a las 17:22:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1054570775
Código de Verificación	10545707752605151722227

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:10:39 AM horas del 22/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1054570775**

Apellidos y Nombres: **OROZCO BUITRAGO ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.area-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1054570775
NOMBRES	ALEJANDRO
APELLIDOS	OROZCO BUITRAGO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CALDAS
MUNICIPIO	LA DORADA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A. - CM	CONTRIBUTIVO	01/08/2020	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	05/15/2026 17:28:58	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Powered by CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

ALEJANDRO OROZCO BUITRAGO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.054.570.775**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 15 de Mayo del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Powered by CamScanner

HOJA DE VIDA

ALEJANDRO OROZCO BUITRAGO



La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

Y en su Nombre

Institución Educativa Nuevos Comienzos

La Mejor Capacitación para el futuro

Aprobado por la Secretaría de Educación de Caldas

Según Resolución No. 9089-6 del 03 de noviembre de 2016

Versión Educativa CONDOR

Carácter A.

Alejandro Orozco Buitrago

C.C. 1.054.570.775 de La Dorada, Caldas

El Título de:

NUEVOS COMIENZOS

Bachiller

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel

De Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Lic. José Armando Cicero Oliveros.
Rector

Adriana Pardo M.

Consuelo Adriana Pardo Moya.
Secretaria

Dado en La Dorada Caldas, el día 01 de Diciembre de 2.018

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

HOJA DE VIDA

ALEJANDRO OROZCO BUITRAGO

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Institución Educativa Nuevos Comienzos

Calle 14 No. 10-43 B. San Antonio Tel. (6) 8391165

LA DORADA- CALDAS

Código ICFES 115816

En la ciudad de La Dorada Caldas a los 01 días de Diciembre de 2018 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último CICLO, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Instituto Educativo Nuevos Comienzos, Institución aprobada hasta Nueva orden en el nivel de Educación Media Académica para adultos y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento de Caldas, para otorgar el Título de BACHILLER; según Resolución No. 9089-6 del 03 de Noviembre de 2016.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el titulo de:

BACHILLER

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación.

Alejandro Orozco Buitrago

C.C. 1.054.570.775 de La Dorada, Caldas

Es fiel copia tomada del Acta Original General No 002 Del 2.018

1. Consta de **60** alumnos; comienza con el nombre de: **Angie Valentina Jerez Mendez**
 Y cierra con el nombre de **Yurany Andrea Quiceno Vergara**

2. Firmada por **LIC. JOSE ARMANDO CICERO OLIVEROS (Rector)** y **CONSUELO ADRIANA PARDO MOYA (Secretaria)**

Dada en la Dorada, Caldas 01 de Diciembre de 2.018

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 de la Presidencia de la República

LIC. JOSE ARMANDO CICERO OLIVEROS
Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVOS COMIENZOS

Adriana Pardo M.

CONSUELO ADRIANA PARDO MOYA
Secretaria

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CERT-L-GOMD_S_Z 016 26

GRUPO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL S.A.S ZOMAC

C E R T I F I C A:

Que el señor **ALEJANDRO OROZCO BUITRAGO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.054.570.775, laboró para nuestra compañía, desempeñando el cargo de **OPERARIO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL** en el **COMANDO AEREO DE COMBATE N°1**. La vinculación con esta empresa se efectuó bajo la figura de contrato obra labor desde el 16 de mayo de 2025 hasta el 30 de abril de 2026.

Durante el tiempo de servicio, el trabajador devengó un salario mensual de **($1.750.905)**, más auxilio de transporte de ley.

Funciones desempeñadas:

1. Operación de plantas de tratamiento de agua residual, verificar los diferentes procesos (aireación, coagulación, sedimentación, filtración y desinfección), además del correcto funcionamiento de equipos que conforman las plantas.
2. Realizar el registro de los diferentes niveles, consumos, procesos y análisis físico- químicos que se generen durante las actividades ejecutadas.
3. Toma de muestras periódicas de agua cruda y tratada haciendo seguimiento a los parámetros establecidos por la normatividad legal mediante manejo de instrumentos de medición (PH-metro, Turbidímetro, fotómetro, etc.).
4. Realizar informes mensuales e inspecciones a las diferentes áreas, equipos, insumos y procesos e informar de inmediato las novedades presentadas que puedan afectar la calidad y continuidad del servicio.
5. Apoyar el proceso de secado, recolección, empaque y transporte de biosólidos a una adecuada disposición final.

De antemano agradecemos su compromiso, responsabilidad y dedicación durante el tiempo laborado en nuestra empresa, deseándole éxitos en sus futuros proyectos personales.

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Dada en San José del Guaviare a los 30 días del mes de abril de 2026, por solicitud directa del interesado.

Atentamente,



GUIDO OMAR MAYA DURANGO
Representante Legal **GOMD SAS ZOMAC**
NIT 901.730.083-1

CS Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

HOJA DE VIDA

ALEJANDRO OROZCO BUITRAGO

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

La salud es de todos

La salud es de todos | Minsalud

Certificado de vacunación del adulto

Nombres: ALEJANDRO

Apellidos: OROZCO BUITRAGO

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte No. 1054570775

Fecha de nacimiento: Día 07 Mes 05 Año 1999

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubéola	Única			
Fiebre Amarilla	Única	26-06-2023	SOFOFI N3C08	DAHIANA Ramos Paz
Toxoide Tetánico - Diftérico (Td)	1	21-06-23		
	2			
	3			
	4			
	5			
TdaP acelular	1			
	2			
VPH	1			
	2			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Hepatitis B	1			
	2			
	3			
Antirrábica	1			
	2			
	3			
	4			
Influenza estacional	Anual			
Otras				

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

HOJA DE VIDA

ALEJANDRO OROZCO BUITRAGO



MiVacuna
Covid-19
www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud — MiVacuna

Certificado de vacunación

Nombres: Alejandro
Apellidos: Orozco Buitrago
Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte PEP otro cuál
No. 1.054 570 775
Fecha de nacimiento: Día 07 Mes 05 Año 1999

Biológica	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	29.05.21	Sinovac	20210502	HSM	Loreda Ordonez	1054992 664
	2	02.09.21	Sinovac	20210502	HSM	Juliana Ocampo	103642 3771
		18.02.22	COVID-19 Vaccine (Vero Cell), Inactivated B202108115 2022 08 04		ESE SALUD DORADA	Yady Vanessa González C.C. 1.054.556.273	

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Juan Alberto Diaz Cruz

TECNOLOGO EN SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL

Cel: 310 4088475
La Dorada, Caldas
juanestudios1988@gmail.com

PERFIL

Soy alguien responsable, bastante dinámico, con deseos de superación y mis metas están basadas en el logro de objetivos claros; aprendo rápido y cumplo de manera adecuada con puntualidad, honestidad y responsabilidad en las distintas actividades que realizo.

Dispuesto a cumplir con las distintas funciones, obligaciones y normas laborales que tengan establecidas, me presento con gran entusiasmo a su empresa para formar parte del cumplimiento de metas planteadas en su misión.

HABILIDADES

- Liderazgo.
- Trabajo en equipo.
- Resolución de problemas.
- Actitud positiva.
- Iniciativa
- Deseos de aprender.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

G.O.M.D. Grupo Operación y Mantenimiento PTAR & PTAP
Operador de planta de tratamiento de aguas residuales PTAR | Febrero 2020 – Diciembre 2021
Operación y mantenimiento de la planta garantizando su funcionamiento correcto y constante, realizar mediciones in situ de parámetros con equipos especializados, ejecutar monitoreos en el afluente y efluente para determinar la eficiencia del tratamiento, adquirí conocimientos para poder determinar cuáles son los procesos de en una planta de tratamiento de aguas residuales, al igual como es el funcionamiento de cada proceso.

Consorcio Ecoplantas
Operador de planta de tratamiento de aguas residuales PTAR | Septiembre 2018 – Enero 2019
Operación y mantenimiento de la planta garantizando su funcionamiento correcto y constante, realizar mediciones in situ de parámetros con equipos especializados, ejecutar monitoreos en el afluente y efluente para determinar la eficiencia del tratamiento, adquirí conocimientos para poder determinar cuáles son los procesos de en una planta de tratamiento de aguas residuales, al igual como es el funcionamiento de cada proceso.

Centro Comercial Dorada Plaza
Coordinador SG-SST | Agosto 2015 – Diciembre 2016
Actualizar, ejecutar y vigilar el plan de SG- SST en base a la norma, realizar capacitaciones sobre seguridad y salud en el trabajo, conformar las brigadas de emergencia, y adquirí experiencia en el manejo de personal.

Powered by CamScanner

EDUCACION

Tecnólogo en sistemas de gestión ambiental
Centro Pecuario y Agro-Empresarial SENA | 2013 - 2015, La Dorada, Caldas

Bachiller
Instituto Nuevos Comienzos | 2000 - 2007, La Dorada, Caldas

CURSOS

English dot works beginner – Inglés principiantes
SENA | 2014, La Dorada, Caldas

Conformación de brigadas de emergencia
SENA | 2014, La Dorada, Caldas

Administrativo para jefes de área trabajo seguro en alturas
SENA | 2014, La Dorada, Caldas

Acciones básicas para la atención del lesionado
SENA | 2014, La Dorada, Caldas

Fundamentación en sistemas de gestión ambiental bajo la norma NTC ISO 14001:2004
SENA | 2013, La Dorada, Caldas

Nivel I de seguridad industrial y salud ocupacional
SENA | 2012, La Dorada, Caldas

IDIOMAS

Español: Nativo

Inglés: Aceptable

REFERENCIAS

Jairo Andrés Aguilar Cruz
Dragoneante INPEC | 314 2478287

Sergio Andrés Perdomo Rodríguez
Ingeniero Ambiental | 302 4527130

Juan Gonzalo Quintero
Comerciante | 314 6802980



JUAN ALBERTO DIAZ CRUZ
La Dorada, Caldas

Powered by CamScanner

Rentokil Initial Colombia SAS
Carrera 19b 164ª 79
www.rentokil-initial.com.co
T. +57(1) 432 5137
Bogotá DC

Bogotá D.C, 01 de septiembre de 2023

CERTIFICACION LABORAL

La empresa **RENTOKIL INITIAL COLOMBIA SAS** se permite informar que el señor **JUAN ALBERTO DIAZ CRUZ,** identificado con cédula de ciudadanía número **1.054.547.371** trabajó para la compañía desde el día **10 de octubre de 2022** hasta el **01 de septiembre de 2023** mediante un contrato a término indefinido desempeñando el cargo de **TECNICO MEDIO AMBIENTE.**

Expedimos la presente certificación a los 01 días del mes de septiembre de 2023

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA DIAZ PINZON
Gerente de Recursos Humanos
NIT. 900.057.931-2
Correo electrónico: nomina-co@rentokil-initial.com

Powered by CamScanner

GUIDO OMAR MAYA DURANGO
INGENIERO SANITARIO

"Transformando el agua, mejorando el mundo"

La Dorada, 03 de diciembre de 2022

EL SUSCRITO INGENIERO SANITARIO

C E R T I F I C A:

Que el señor DIAZ CRUZ JUAN ALBERTOcon cédula de ciudadanía No, 1.054.547.371, estuvo vinculado con esta empresa mediante contrato a término fijo, las condiciones fueron las siguientes:

FECHA DE INGRESO: 01 DE FEBRERO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Que se desempeñó en el cargo de operario en la planta PTAR, ubicada en el Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad Doña Juana en La Dorada, Caldas

La presente constancia se expide en La Dorada, el día 03 DE diciembre de 2022.

Gracias por su atención,

GUIDO OMAR MAYA DURANGO
Gerente

e-mail: mayago742@yahoo.es Teléfono celular: 310 240 97 22
Bogotá Carrea 63 N. 22ª – 41 of: 605 fax: 8 - 5840200

Powered by CamScanner

Consorcio Ecoambiente
Ingeniería y diseño al servicio del medio ambiente

CERTIFICACION

La suscrita Directora Administrativa certifica

Que el señor **JUAN ALBERTO DIAZ CRUZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.054.547.371 suscribió contrato por obra o labor con el Consorcio Ecoambiente, desempeñándose como OPERADOR DE PLANTA TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL, desde el día 03 de septiembre de 2018 hasta el 22 de enero del año 2019.

Lo anterior en concordancia con el contrato 21807305 "MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE CAPTACION, TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE Y DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO EP PUERTO TRIUNFO- EL PESEBRE EN EL DPTO DE ANTIOQUIA, Y MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD- PABELLON CARCELARIO- ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION ESPECIAL EPA MS PC ERE LA DORADA- CALDAS"

Durante el período laborado el señor Díaz Cruz demostró ser un funcionario responsable y cumplidor para con sus obligaciones.

Expedida en Bogotá a los 08 días del mes julio del año 2021

MARTHA CECILIA HEREDIA URBINA
Dirección Administrativa
CONCORCIO ECOAMBIENTE
NIT 901,157,272-1

Powered by CamScanner

CERT-L-GOMD_S_Z 018 26

GRUPO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL S.A.S ZOMAC

C E R T I F I C A:

Que el señor **JUAN ALBERTO DIAZ CRUZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.054.547.371, laboró para nuestra compañía, desempeñando el cargo de **OPERARIO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE** en el **COMANDO AEREO DE COMBATE N°1**. La vinculación con esta empresa se efectuó bajo la figura de contrato obra labor desde el 14 de mayo de 2025 hasta el 30 de abril de 2026.

Funciones desempeñadas:

1. Operación de plantas de tratamiento de agua residual, verificar los diferentes procesos (aireación, coagulación, sedimentación, filtración y desinfección), además del correcto funcionamiento de equipos que conforman las plantas.
2. Realizar el registro de los diferentes niveles, consumos, procesos y análisis físico- químicos que se generen durante las actividades ejecutadas.
3. Toma de muestras periódicas de agua cruda y tratada haciendo seguimiento a los parámetros establecidos por la normatividad legal mediante manejo de instrumentos de medición (PH-metro, Turbidímetro, fotómetro, etc.).
4. Realizar informes mensuales e inspecciones a las diferentes áreas, equipos, insumos y procesos e informar de inmediato las novedades presentadas que puedan afectar la calidad y continuidad del servicio.
5. Apoyar el proceso de secado, recolección, empaque y transporte de biosólidos a una adecuada disposición final.

De antemano agradecemos su compromiso, responsabilidad y dedicación durante el tiempo laborado en nuestra empresa, deseándole éxitos en sus futuros proyectos personales.

Dada en San José del Guaviare a los 30 días del mes de abril de 2026, por solicitud directa del interesado.

Atentamente,



GUIDO OMAR MAYA DURANGO
Representante Legal **GOMD SAS ZOMAC**
NIT 901.730.083-1

CENTRO COMERCIAL DORADA PLAZA
PROPIEDAD HORIZONTAL
NIT. 900058377-6

HACE CONSTAR:

Que el señor, **JUAN ALBERTO DIAZ CRUZ**, identificado con cedula de ciudadanía **Nº. 1.054.547.371** de La Dorada Caldas, laboro en el Centro Comercial Dorada Plaza bajo un Contrato de Prestación de Servicios desde el 13 de Agosto del 2015 al 31 de Diciembre del 2016 y con un Contrato Individual de Trabajo a Término Fijo Inferior a un Año, desde el 01 de Febrero del 2017 al 15 de Enero de 2018, desempeñando el cargo de **Coordinador (SG-SST)**.

Dado en La Dorada Caldas, a los Dos (02) días del mes de Abril de 2018, a solicitud del interesado.

ALEXANDRA RAMOS DIAZ
Administradora

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
Y en su Nombre

CORFODIH

El Instituto Educativo

Nuevos Comienzos

La Mejor Capacitación para el futuro
Aprobado por la Secretaría de Educación de Caldas
Según Resolución No. 03715 del 28 de noviembre de 2003
División Educativa CORFODIH
Confiere A:

JUAN ALBERTO DIAZ CRUZ

C.C. 1.054.547.371 DE LA DORADA; CALDAS.

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel De Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

INSTITUTO EDUCATIVO NUEVOS COMIENZOS Resolución No. 03715 del 28 Nov. 2003 La Dorada - Caldas

Lic. José Armando Cicero O.
Rector

INSTITUTO EDUCATIVO NUEVOS COMIENZOS Resolución No. 03715 La Dorada - Caldas

Myriam Reina Téllez
Secretaria

Dado en La Dorada Caldas, el día 23 de Diciembre de 2007

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JUAN ALBERTO DIAZ CRUZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.054.547.371

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en La Dorada, a los dieciseis (16) días del mes de septiembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
RODRIGO GIRALDO VELASQUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
- COLOMBIA

RODRIGO GIRALDO VELASQUEZ

SUBDIRECTOR (E) CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL

REGIONAL CALDAS

18400472 - 16/09/2016

No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951500601104CC1054547371C.

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ALBERTO DIAZ CRUZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1054547371

Cursó y aprobó la acción de Formación

OPERACION DE SISTEMAS DE POTABILIZACION DE AGUA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los catorce (14) dias del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

MARIA NELLY FLOREZ RODRIGUEZ
Subdirectora (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL ATLÁNTICO

100814354 - 14/10/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9103003084525CC1054547371C.

Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

JUAN ALBERTO DIAZ CRUZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1054547371

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

Potabilizar agua de acuerdo con manuales operativos y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 280201221 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en CAUCASIA. A los treinta y uno (31) días del mes de Marzo de dos mil veintiseis (2026)

Firmado Digitalmente por

2701755 - 31/03/2026
No Y FECHA REGISTRO

ABEL ANTONIO TEJADA DIAZ
Subdirector (E) COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9501002802012212626CC1054547371C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ALBERTO DIAZ CRUZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.054.547.371

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONFORMACION DE BRIGADAS DE EMERGENCIA.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en La Dorada, a los siete (7) días del mes de julio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
PEDRO NEL GARCIA QUICENO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

PEDRO NEL GARCIA QUICENO
SUBDIRECTOR
CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

22137547 - 07/07/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951500780485CC1054547371C.

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ALBERTO DIAZ CRUZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.054.547.371

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACCIONES BASICAS PARA LA ATENCION DEL LESIONADO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los veintiun (21) días del mes de junio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

21131116 - 21/06/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922600762432CC1054547371C.

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ALBERTO DIAZ CRUZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.054.547.371

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Neiva, a los tres (3) días del mes de junio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

21135458 - 03/06/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952700762217CC1054547371C.

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ALBERTO DIAZ CRUZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.054.547.371

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTACION EN SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL BAJO LA NORMA NTC ISO 14001:2004

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en La Dorada, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
PEDRO NEL GARCIA QUICENO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

PEDRO NEL GARCIA QUICENO
SUBDIRECTOR
CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

17611846 - 17/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951500647654CC1054547371C.

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ALBERTO DIAZ CRUZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.054.547.371

Cursó y aprobó la acción de Formación

NIVEL I DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Salgar, a los nueve (9) días del mes de mayo de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
YULIED MERCEDES OSPINA PINZON
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

YULIED MERCEDES OSPINA PINZON
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

8799227 - 09/05/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 950900361194CC1054547371C.

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ALBERTO DIAZ CRUZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.054.547.371

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS 3

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los cuatro (4) días del mes de agosto de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
LORENA ALDANA PEDROZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LORENA ALDANA PEDROZO
Subdirectora
CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

36910129 - 04/08/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95390012278l6CC1054547371C.

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ALBERTO DIAZ CRUZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1054547371

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PUBLICA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Mosquera. a los diez (10) dias del mes de febrero de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO
Subdirector
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

88000796 - 10/02/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9512002681686CC1054547371C.

Powered by CamScanner

Servicio Occidental de Salud

DIPLOMA

DE RECONOCIMIENTO

JUAN ALBERTO DIAZ CRUZ 1054547371

Por haber realizado y aprobado la induccion de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST

Cali, 4 de noviembre del 2022

Gestión Humana S.O.S.

Powered by CamScanner

TECNOPLAGAS de Colombia

Tecnología aplicada al manejo integrado de plagas



JUAN ALBERTO DIAZ CRUZ

C.C. No. 1.054.547.371

Por haber asistido al Curso

MANEJO SEGURO DE PLAGUICIDAS, CUMPLIENDO LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACION COLOMBIANA DECRETO 1843 DE 1991 CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 60HORAS .

3 NOVIEMBRE DE 2022

FICHA REGISTRO - 00161-11-2022.

JORGE A. RIVERA LOPEZ
Representante Legal

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE INDUCCIÓN

JUAN ALBERTO DIAZ CRUZ

Número de documento.1054547371

Ha participado en el siguiente curso del Grupo Éxito:

Manual de Contratistas Almacenes Éxito S.A.

Completó los requisitos que deben cumplir los contratistas, subcontratistas y colaboradores independientes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, en Almacenes Éxito.

Identificador y fecha de registro

2x3t4L13cT-1054547371-r51i0eE4dsrU / 2022-10-27 09:16:06

Fecha vencimiento: 2023-10-27 00:00:00

Powered by CamScanner

PEDRO
FERNANDO RODRIGUEZ PAVA

Ingeniero Ambiental - Especialista en Evaluación Social y Económica de Proyectos

Información de Contacto

Email: prodriguezpav@yahoo.es
Dirección: Calle 20 N° 25 -67 La Ceja
Teléfono: 3014495477
Fecha de nacimiento: 29 de Junio de 1980
Nacionalidad: Colombiano

Objetivo Profesional

Profesional con alta capacidad de consecución y gestión, para dirigir y coordinar diversos procesos tanto en consultoría, operación, mantenimiento y obra; de diferentes entidades públicas y privadas, en actividades pertenecientes a la ingeniería, como consultor o asesor.

Experiencia
La Ceja Antioquia
Enero 2009 - Actualmente
Operación y/o mantenimiento

Director Coordinador de proyectos
Bioambiente Ingeniería S.A.S

•Servicio de mantenimiento y limpieza de tanques y pozos de las unidades adscritas a la inred1 de conformidad con las características técnicas relacionadas en el anexo “a” DIMAR.

•Servicio de operación y mantenimiento de los sistemas de saneamiento básico, embotelladora y piscina en la base aérea coronel Luis Arturo Rodríguez Meneses (GAORI)

•"Construcción de un sistema de tratamiento de agua residual en el EPMSC Itsmina en el Departamento del chocó".

•El mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de tratamiento de agua potable de la sede aguas calientes de la casa Sena regional Santander.

•Mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales del PNN Utria.

•Suministro de servicios de limpieza, desgasificación, lavado de tanques y la succión, recolección, transporte y disposición final de residuos peligrosos, generados por las unidades a flote de la armada nacional.

•Realizar el mantenimiento del sistema de tratamiento de agua residual, potable y lluvias en los aeropuertos de la regional Antioquia.

•Servicio de vaciado de pozas sépticas, lavado y desinfección de tanques de las unidades administrativamente adscritas al grupo de intendencia regional DIMAR No. 4, acuerdo a especificaciones técnicas.

•Mantenimiento de pozos sépticos y sistemas de tratamiento de agua potable del edificio nuevo centro radar, estación aeronáutica Sei, Rozo y Tuluá.

•El servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de tratamiento de aguas residuales domesticas del departamento de Policía Uraba.

•Servicios a todo costo del mantenimiento preventivo y correctivo de los tanques de almacenamiento de combustible, con destino a las unidades de la Fuerza Naval del Caribe.

•El mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas de tratamiento de aguas residuales y de agua potable para los componentes de la fuerza naval del sur de acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo “a”. Puerto Leguízamo.

•Mantenimiento de redes sanitarias, pozos sépticos y servicio de incineración del Comando Aéreo N° 4.

•La operación y mantenimiento preventivo, correctivo y recuperativo a todo costo de las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) del CACOM-5 y sus componentes, así como el mantenimiento preventivo, correctivo y recuperativo a todo costo de las redes de alcantarillado y trampas de grasa de la unidad de acuerdo a ficha técnica.

•Descontaminación ambiental, en cuanto al mantenimiento, limpieza del tanque pozo séptico FAFA, así como la toma de las muestras para pruebas fisicoquímicas, y la realización de las actividades necesarias para contribuir a mitigar la contaminación al medio ambiente.

•Mantenimiento preventivo y correctivo, adecuación y mejoramiento de la planta de tratamiento de agua residual (PTAR) del colegio nuestra señora de Fátima armenia Quindío del departamento de policía Quindío, (incluye insumos, repuestos, mano de obra y puesta en funcionamiento).

•Suministro de servicios de limpieza, desgasificación, lavado de tanques y la succión, recolección, transporte y disposición final de residuos peligrosos, generados por las unidades a flote de la Armada Nacional, acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el anexo “h” del presente documento.
•Operación y mantenimiento de los sistemas de aguas residuales y de lluvia "PTAR" del CACOM 1 de acuerdo a ficha técnica.

•La prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo (incluye herramientas, materiales, insumos, accesorios, mano de obra, imprevistos, monitoreo, entre otros) de las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), sistema de eyección red sanitaria, pozo profundo para el Comando Aéreo de Mantenimiento.

•Fabricación, suministro e instalación de un sistema de tratamiento de aguas residuales domesticas e industriales cumpliendo con la normatividad vigente, para la planta de Proquident S.A.

•Suministro de servicios de operación, mantenimiento preventivo y correctivo, monitoreo, análisis de laboratorio y control permanente de las tres (03) plantas de tratamiento de agua residual del cacom-1, de acuerdo a ficha técnica.

•Prestación del servicio de operación y mantenimiento de centro acuático, plantas de tratamiento de aguas, redes de vertimiento y análisis de agua residual de acuerdo a la ficha técnica del Grupo Aéreo del Amazonas.

•El mantenimiento de los sistemas de tratamiento de agua residual y lluvias de los aeropuertos de la regional Antioquia.

•Diseño, construcción y puesta en funcionamiento de planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, para una población de 350 personas, en fibra de vidrio. Para Abracol S.A.

•Contratar el mantenimiento de los sistemas de tratamiento de agua residual de los aeropuertos de la regional Antioquia.

•Mantenimiento de Los Sistemas De Tratamiento De Agua Residual En El Aeropuerto Alberto Jaramillo Sánchez de Otu - Remedios Antioquia.

•Contratar la adecuación de los sistemas de tratamiento de agua residual del aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de cimitarra y las estaciones aeronáuticas de la ceja y l.i (ant).

•Construcción planta de tratamiento de aguas residuales para la segunda etapa del Parque Industrial Rosendal.

•La prestación de servicios consistente en el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo a las 3 plantas PTAR del sector residencial, CIMIL y edificio del nuevo comando CACOM 1.

•El mantenimiento del sistema de agua residual de los aeropuertos de la Regional Antioquia.
•Mantenimiento y adecuación de un sistema de tratamiento de aguas residuales (pozo séptico) a todo costo ubicado en la estación de monitoria del grupo de inteligencia del Comando Aéreo de Combate n° 1.

•Construcción de pozo séptico para aguas residuales industriales, con un caudal medio de 0,06l/seg.

•El mantenimiento preventivo y correctivo, adecuación y mejoramiento del pozo profundo de extracción de agua no 1 ubicado en la cancha de golf del Comando Aéreo de Combate No 1.

•El mantenimiento y adecuación de pozos sépticos en el sector de la balastera y planta eléctrica de el Comando Aéreo de Combate N° 1 – Puerto Salgar Cundinamarca

Estudios

•Realizar programas de monitoreo de calidad de agua potable y residual en aeropuertos de la regional Antioquia.

•El servicio de monitoreo de la cabina de pintura, monitoreo y caracterización de aguas residuales e industriales, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable del Comando Aéreo de Combate No 5.

•Realizar los estudios ambientales, procesos, procedimientos, recolección de información, monitoreo, diligenciamientos de formatos, documentos y todas las actividades requeridas y necesarias que conlleven al otorgamiento de permisos ambientales ocupación de cauce, concesión de aguas superficiales, permiso de vertimientos y licencia ambiental para relleno sanitario de la base aérea “CR. Luis Arturo Rodríguez Meneses” por parte de la autoridad ambiental de la región “CORPORINOQUIA”.

•Servicio de estudio ambiental para permiso de uso de aguas residuales, tratadas en la zona desconcentrada radar la flor en la Guajira. Comando Aéreo de Combate N° 3.

•Servicio de estudios ambientales para obtener el permiso de vertimiento de aguas residuales tratadas para PTAR del PAC-SAI radar en Grupo Aéreo de Caribe.

•Formular plan de manejo forestal terminales de Medellín.

•Plan de cierre y abandono del área actual de disposición de residuos sólidos y estudios de impacto ambiental y diseños técnicos para el licenciamiento del sitio de disposición final de los residuos sólidos del municipio de Puerto Boyacá.

•Contratar los estudios hidrosanitarios del almacén del aeropuerto Jose Maria Cordova y el aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla De Cimitarra – Santader.
•Estudio de impacto ambiental para asentamiento de la empresa, plan de manejo ambiental y contingencia de ICVO S.A.S, orientación, acompañamiento y transferencia de conocimientos a I.C.V.O S.A.S para el desarrollo e implementación de un sistema integral de gestión integral, en relación con la norma ntc - iso 9001 - 2008, iso 14001 - 2004, oshas 18001: 2007.

•Programa de gestión integral de residuos peligrosos RESPEL y el programa de ahorro y uso eficiente del agua PUEYRA Cueros Vélez

•Estudio de impacto. Plan de manejo ambiental y otros para el asentamiento y construcción de SOCODA S.A en el municipio de Guarne – Antioquia.

•Elaboración del plan de manejo ambiental para el parque industrial Rosendal PIR propiedad de COLPISOS S.A.

•Elaboración plan de manejo ambiental para la construcción de la planta de producción de INTERPLAST S.A

Consultoría

•Implementar el modelo para la promoción de la autonomía económica para las mujeres urbanas y rurales de Medellín. Alcaldía de Medellín.

•Efectuar el mantenimiento del humedal san miguel viejo de manera que se conlleve la protección de estos ecosistemas de importancia ambiental como estrategia para la conservación de especies en el marco del convenio 47895 de 2017 suscrito entre la corporación cornare, ISAGEN y el municipio de Sonson Antioquia.

•Contribuir con el mejoramiento de la seguridad Alimentaria de las familias de Medellín a través de la implementación de la huerta familiar para el autoconsumo. Municipio de Medellín.

•Prevención del riesgo mediante la limpieza de quebradas y construcción de obras civiles, en la cabecera municipal y centros poblados del municipio de Sonsón, departamento de Antioquia.

•“PP-ejecutar actividades de cultura ambiental en las comunas priorizadas en la vigencia 2017” municipio de Medellín.

•Promover y fortalecer buenas prácticas ambientales en unidades agrícolas y hogares de los corregimientos del municipio de Medellín.

•Prestación de servicios para implementar procesos educativos ambientales desde el aula ambiental cerro los valores, en la comuna 8 de la ciudad de Medellín.

•Implementación de manejo integral de residuos sólidos MIRS y plan de gestión integral de residuos peligrosos RESPEL en tecnicentro el poblado.

•Implementación del programa de educación y sensibilización ambiental enfocada en la selección en la fuente y correcta disposición de los residuos sólidos en el área urbana y en los centros poblados del magdalena medio sonsoneño (la danta, san miguel, Jerusalén del municipio de sonson.

Obra

•La construcción de bahías de instrucción para el personal militar en el cacom-1 en puerto salgar, Cundinamarca.

•las obras civiles de cerramiento perimetral del predio "la india" donde se construirá el nuevo establecimiento penitenciario y carcelario de Barrancabermeja - Santander, realizar el levantamiento topográfico de linderos existentes e informar a la comunidad de la propiedad del predio.

•Mantenimiento del Almacén De Rionegro – Antioquia.

•El mantenimiento a la vivienda de la estación de radio ayudas VOR/DME de Otu.

•El mantenimiento a las viviendas de las estaciones aeronáuticas cerro verde - Santa Elena y Cerro Gordo - La Unión aeronáutica civil Regional – Antioquia.

•El mantenimiento adecuación y reparación de vivienda fiscal y alojamiento militar de transeúntes del Comando Aéreo de Combate N° 1.

•Servicio de mantenimiento, preventivo y correctivo a todo costo a (3) plantas PTAR ubicadas en el edificio nuevo comando, sector residenciales y CIMIL del Comando Aéreo De Combate No 1 Puerto salgar Cundinamarca.

•Mantenimiento reparación y adecuación del puente escolar la cascada ubicada en el municipio de Urrao.

•Mantenimiento y reparación de estribo derecho del puente la clara, ubicada en el municipio de Urrao.

•Construcción cuarto de almacenamiento vereda la hondita para Latexport en Guarne Antioquia

•Construcción de obras de urbanismo consistente en confinamiento, perfilado y adecuación de vía, andenes en concreto macizo e=8, redes de aguas lluvias, redes de alcantarillado, red suministro, cerramiento en malla eslabonada y construcción PTAR.

Paisajismo

•Sostenimiento de jardines y zonas verdes del grupo aérea del caribe según especificaciones técnicas.

•Mantenimiento paisajístico de los aeropuertos de la regional Antioquia.

•Realizar el suministro, forma parcial, de plantas, herramientas y materiales de jardín, para el mantenimiento y conservación de las zonas verdes y jardines de las instalaciones de la terminal de transporte norte de Medellín.
•Mejoramiento ambiental y paisajístico del parque agueda gallardo en la ciudad de pamplona (norte de Santander) mediante el suministro e instalación del material vegetal, transplantes, podas, talas y otras.

•Mejoramiento ambiental y paisajístico del parque principal mediante ornato, mantenimiento e instalación de puntos ecológicos en el municipio de Argelia de María.

•Servicio de mantenimiento a las zonas verdes, aseo de vías, poda sector residencial y mantenimiento de 15 jardines ubicados en la zona operativa, residencial y guardia principal para el Comando Aéreo de Combate No 1.

•Realizar el suministro, forma parcial, de plantas, herramientas y materiales de jardín, para el mantenimiento y conservación de las zonas verdes y jardines de las instalaciones de la terminal de transporte norte de Medellín.

•Empradizarían de taludes de la zona 1 cárcavas y la zona 2 deslizamiento, perteneciente al aeropuerto José María Córdova, en el municipio de Rionegro – Antioquia.

Interventorías

•Interventoría legal, técnica y administrativa, financiera y ambiental para el " mantenimiento y rehabilitación de vías, consistente en la estabilización de taludes con piedra sobre tamaño en las veredas san José entre la antigua fonda y la vía matasano, vereda el sango vía paralela a la quebrada la mosca entre el retorno n° 6 y el encanto y la vía romeral parte baja sector la molina ciclo deportes y obras complementarias para rieles existentes en la vía de la vereda san José sector la torre del municipio de Guarne

•Interventoría legal, técnica y administrativa, financiera y ambiental para la " construcción de cancha de futbol en arenilla en la vereda la hondita, sector la carpa del municipio de guarne - Antioquia.

•Interventoría al fortalecimiento de una cultura ambiental responsable a través de la realización de convites y apadrinamiento de tramos y zonas de quebradas en el valle de aburra

Ebejico – Antioquia
Octubre de 2005 – Diciembre de 2007

Coordinador PGIRS
Alcaldía de Ebejico

Principales Funciones:

- Coordinar todas las actividades relacionadas con el manejo de los residuos sólidos: Separación en la fuente, presentación, recolección, transporte, transformación y/o tratamiento, y disposición final adecuada a nivel local.
- Coordinar en el municipio las acciones tendientes a disminuir los impactos ambientales causados por la generación, recolección y disposición de los residuos sólidos.
- Desarrollar e implementar estrategias para que se realice una adecuada separación de los residuos sólidos en la fuente.
- Realizar medición de los avances en la gestión del proyecto y en el mejoramiento a partir de los indicadores definidos.
- Conformar grupos organizados de recuperadores que propendan al desarrollo de cooperativas para facilitar la comercialización del material reciclado.

Jefe Inmediato:
Manuel Salvador Zapata. Alcalde Popular.
Teléfono: 8562016 - 3122594152

Ebejico – Antioquia

Coordinado PSMV
Empresa de Servicios Públicos de Ebejico USPE

Principales Funciones:

- Formulación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del municipio de Ebejico, según resolución 1433 de 2004 expedida por el Ministerio del Medio Ambiente.
- Levantamiento de información para el diagnostico del plan.
- Desarrollo de objetivos, programas, indicadores y metas tendientes a disminuir el impacto ambiental producido por las descargas de agua residual del municipio.

Formación

Ingeniero Ambiental
Universidad Católica De Oriente -2004

Especialista en Evaluación social y económica de proyectos
Universidad de Antioquia - 2009

Otros Estudios

Diplomado en sistemas de gestión ambiental ISO 14000 versión 1996.
ICONTEC seccional Medellín, Medellín.

Restauración hidrológica forestal de cuencas hidrográficas".
Universidad Católica de Oriente. Rionegro – Antioquia.

Curso básico tecnológico
SENA seccional Zona Franca, Rionegro - Antioquia.



PEDRO FERNANDO RODRIGUEZ PAVA
cc 8.430.096 de ITAGUI (ANT.)
M.P N° 0523811681 ANT. 2005

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE

Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resoluciones 2650 del 24 de Febrero de 1983 y 6718 del 9 de mayo del mismo año. Reconocimiento como Universidad según Resolución 003278 del 25 de Junio de 1993.

y en atención a que

PEDRO FERNANDO RODRIGUEZ PAVA

ha completado los estudios reglamentarios de la

FACULTAD DE INGENIERIA

le confiere, por medio del presente diploma, el título de

INGENIERO AMBIENTAL

Expedido en Rionegro (Antioquia), a 24 **de** SEPTIEMBRE **de** 2004

El Rector

El Decano

El Graduado

C.C. 8.430.096 **de** ITAGUI

El Secretario General

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No. 8 **, en el Folio No.** 441 **,**
Registro No. 831 **de la Universidad Católica de Oriente.**

Refrendado en Rionegro (Antioquia), el día 24 **de** SEPTIEMBRE **de** 2004 **.**

Admisiones y Registro

01495

Escaneado con CamScanner

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN ATENCIÓN A QUE

PEDRO FERNANDO RODRÍGUEZ PAVA

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 8430096

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN SOCIO - ECONÓMICA DE PROYECTOS

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2009

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

LUQUEGI GIL NEIRA
SECRETARIO

MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
DECANO

48620

Escaneado con CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.

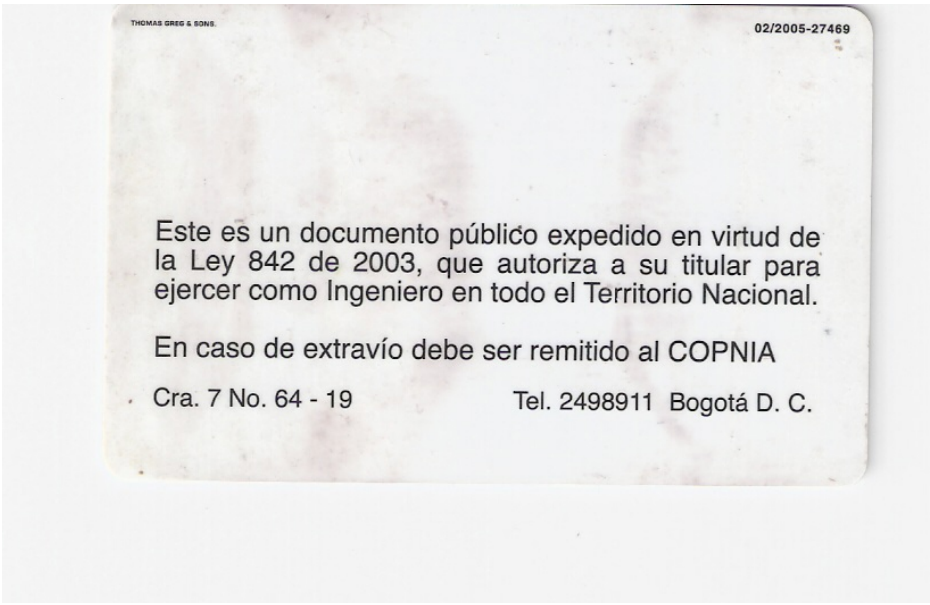
05238116814ANT

INGENIERO AMBIENTAL

DE FECHA 17/03/05

PEDRO FERNANDO
RODRIGUEZ PAVA
C.C. 8430096
UNIVERSIDAD CATOLICA
DE ORIENTE

PRESIDENTE DEL CONSEJO



THOMAS GREG & SONS

02/2005-27469

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitido al COPNIA

Cra. 7 No. 64 - 19 Tel. 2498911 Bogotá D. C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8.430.096**

RODRIGUEZ PAVA

APELLIDOS

PEDRO FERNANDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-JUN-1980**

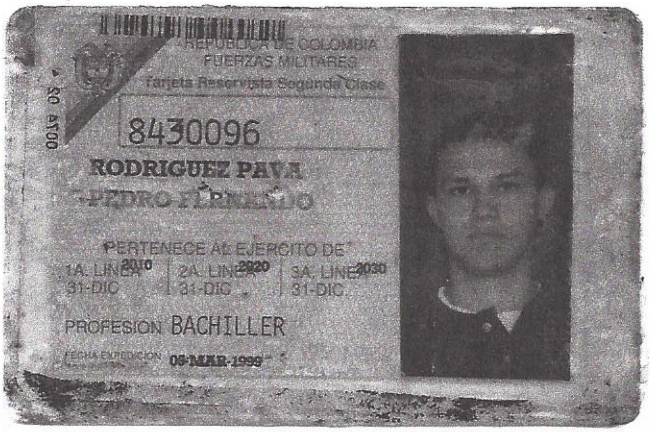
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-JUL-1998 ITAGUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0114200-00174327-M-0008430096-20090831 **0015**581041A 1 2050102916



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

8430096

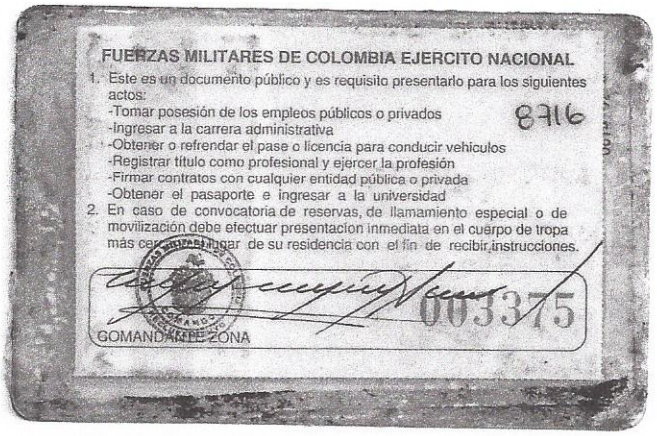
RODRIGUEZ PAVA
PEDRO PABLO

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA 2010 31-DIC | 2A. LINEA 2020 31-DIC | 3A. LINEA 2030 31-DIC

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION 08-MAR-1999



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 -Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 -Ingresar a la carrera administrativa
 -Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehiculos
 -Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 -Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 -Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentacion inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

8716

003375

COMANDANTE ZONA

La Ceja, 30 de Julio de 2021

CERTIFICA QUE

PEDRO FERNANDO RODRIGUEZ PAVA, identificado con cedula de ciudadanía 8.430.096 de Itagüí, labora como ingeniero ambiental en el cargo Director Coordinador de Proyectos desde enero 09 de 2009, aun en el cargo y a ejercido en los siguientes contratos:

- Servicio de mantenimiento y limpieza de tanques y pozos de las unidades adscritas a la inred1 de conformidad con las características técnicas relacionadas en el anexo “a” DIMAR.

- Servicio de operación y mantenimiento de los sistemas de saneamiento básico, embotelladora y piscina en la base aérea coronel Luis Arturo Rodríguez Meneses (GAORI)

- Suministro de servicios de operación, mantenimiento preventivo y correctivo, monitoreo, análisis de laboratorio y control permanente de las tres (03) plantas de tratamiento de agua residual del cacom-1, de acuerdo a ficha técnica.
- Prestación del servicio de operación y mantenimiento de centro acuático, plantas de tratamiento de aguas, redes de vertimiento y análisis de agua residual de acuerdo a la ficha técnica del Grupo Aéreo del Amazonas.
- El mantenimiento de los sistemas de tratamiento de agua residual y lluvias de los aeropuertos de la regional Antioquia.
- Diseño, construcción y puesta en funcionamiento de planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, para una población de 350 personas, en fibra de vidrio. Para Abracol S.A.

- Construcción de pozo séptico para aguas residuales industriales, con un caudal medio de 0,06l/seg.

- El mantenimiento preventivo y correctivo, adecuación y mejoramiento del pozo profundo de extracción de agua no 1 ubicado en la cancha de golf del Comando Aéreo de Combate No 1.

- El mantenimiento y adecuación de pozos sépticos en el sector de la balastera y planta eléctrica de el Comando Aéreo de Combate N° 1 – Puerto Salgar Cundinamarca.

ESTUDIOS

- Realizar programas de monitoreo de calidad de agua potable y residual en aeropuertos de la regional Antioquia.
- El servicio de monitoreo de la cabina de pintura, monitoreo y caracterización de aguas residuales e industriales, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable del Comando Aéreo de Combate No 5.
- Realizar los estudios ambientales, procesos, procedimientos, recolección de información, monitoreo, diligenciamientos de formatos, documentos y todas las actividades requeridas y necesarias que conlleven al otorgamiento de permisos ambientales ocupación de cauce, concesión de aguas superficiales, permiso de vertimientos y licencia ambiental para relleno sanitario de la base aérea “CR. Luis Arturo Rodríguez Meneses” por parte de la autoridad ambiental de la región “CORPORINOQUIA”.
- Servicio de estudio ambiental para permiso de uso de aguas residuales, tratadas en la zona desconcentrada radar la flor en la Guajira. Comando Aéreo de Combate N° 3.
- Servicio de estudios ambientales para obtener el permiso de vertimiento de aguas residuales tratadas para PTAR del PAC-SAI radar en Grupo Aéreo de Caribe.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado,

Natalia Rincón
YENIFER NATALIA RINCON TABARES
CC 1.040.034.528 de La Ceja (Ant

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
TIBOCHA	*COLMENARES*	*YECNY*

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C (X) C.E () PAS () No. 1120564329

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () *PAÍS*:

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 14 MES 01 AÑO 1989

PAÍS COLOMBIA

DEPTO GUAVIARE

MUNICIPIO EL RETORNO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CLL 12 # 6 - 27

PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO PUERTO SALGAR

TELÉFONO 3138134950 EMAIL yecnitgd09@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER, CON PROFUNDIZACIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2007
										X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
TC	COMPLETO			OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE			
				ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA PEQUEÑAS	12	2009	
TL	COMPLETO			EN GESTIÓN DOCUMENTAL	12	2017	
UN	OCTABO			CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA			
				DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVISTICA			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASOCIACIÓN ACCIÓN SOCIAL FAC NUESTRA SEÑORA DE LORETO SECCIONAL PALANQUERO			COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CUNDINAMARCA	PUERTO SALGAR	Yecnitgd09@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3103861122	DÍA 22 MES MAYO AÑO 2025	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
MANTENIMIENTO DE PISCINAS	CACOM 1	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
BIOAMBIENTE INGENIERIA			COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
	PUERTO SALGAR	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3242151408	DÍA 10 MES DIC AÑO 2024	DÍA 31 MES MARZO AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
OPERARIA DE PLANTA	CACOM 1	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
G.O.M.D.			COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CUNDINAMARCA	PUERTO SALGAR	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3102409722	DÍA 18 MES JUNIO AÑO 2018	DÍA 05 MES DIC AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
OPERARIA DE PLANTA	CACOM 1	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		4
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Pueto Salgar Cundinamarca mayo del 2026

Yeny Tibocha Colmenares

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Yecny Tibocha Colmenares

Edad: 37
Tel: 3138134950

Técnico en operación y mantenimiento de sistemas de abastecimiento de agua para pequeñas comunidades

RESUMEN PROFESIONAL

Técnico en Operación y Mantenimiento de Sistemas de Agua para Pequeñas Comunidades, con experiencia en la operación, supervisión y mantenimiento de plantas de tratamiento, sistemas de abastecimiento de agua y centros de entrenamiento acuático como piscinas. Con conocimientos en procesos de potabilización, control de calidad del agua, manejo de químicos, limpieza y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, redes hidráulicas y sistemas de

ESTUDIOS

Año: 2012

Ciudad-País:
San José del Guaviare

Título: Técnico en operación y mantenimiento de sistemas de abastecimiento de agua para pequeñas comunidades
Servicio nacional de aprendizaje, SENA

Año: 2007
Ciudad-País:
San José del Guaviare
Colombia

Título: Bachiller académico.
I.E. Manuela Beltrán.

REFERENCIAS LABORALES

Ing. Guido Omar Maya Durango.
Empresa: G.O.M.D
Cargo: Gerente general.
Teléfono: 3102409722

Ing. Cristian David Bohorquez Acosta
Empresa: Prohydraulics ingeniería
Cargo: Representante Legal
Teléfono: 3186926844

Ing. Pedro Rodríguez Pava
Empresa: Bioambiente Ingeniería
Cargo: Representante

FORMACIONES ADICIONALES

TÍTULO: Operación de sistemas de potabilización de agua
INSTITUCIÓN: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
CIUDAD Y FECHA: **Bogotá, 2019**

EXPERIENCIA LABORAL

De 2018 a 2024
Malambo atlántico CACOM 3
Puerto Salgar CACOM 1

De dic 2024 a abril 2025
Bioambiente Ingeniería

NOMBRE DE LA EMPRESA: G.O.M.D

Tareas realizadas:

Operación y supervisión de plantas de tratamiento de agua potable y apoyo en sistemas de tratamiento de agua residual.

Monitoreo y control de parámetros operativos y de calidad del agua, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativas sanitarias.

Verificación y seguimiento del caudal de entrada y salida de agua, asegurando el correcto funcionamiento de los procesos de tratamiento.

Ejecución de procesos de limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento y áreas operativas.

Realización de retrolavado de filtros y mantenimiento básico de equipos, bombas y sistemas hidráulicos para optimizar el rendimiento de la planta.

Identificación y diagnóstico inicial de fallas operativas, apoyando actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.

Elaboración de informes operativos, registros diarios y minutas técnicas relacionadas con el funcionamiento de la planta.

Mantenimiento y conservación de áreas verdes y zonas comunes, contribuyendo al orden y seguridad de las instalaciones.

Cumplimiento de protocolos de seguridad industrial, manejo ambiental y buenas prácticas operativas.

De mayo 2025 a marzo 2026
CACOM 1

Operación, supervisión y mantenimiento de piscinas y centros de entrenamiento acuático.
Control y monitoreo de parámetros físico-químicos del agua, garantizando condiciones óptimas de higiene y seguridad para los usuarios.
Dosificación y manejo adecuado de productos químicos para el tratamiento y desinfección del agua.
Limpieza de piscinas, tanques de compensación, filtros y zonas húmedas, asegurando el correcto funcionamiento de las instalaciones.
Realización de retrolavado de filtros y sistemas hidráulicos de circulación.
Inspección periódica de equipos e identificación de fallas iniciales para apoyar procesos de mantenimiento correctivo.
Registro y elaboración de reportes de control, mantenimiento y calidad del agua conforme a los protocolos establecidos.
Cumplimiento de normas de seguridad, higiene y salud ocupacional en áreas acuáticas y recreativas.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.120.564.329
TIBOCHA COLMENARES
APELLIDOS
YECNY
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-ENE-1989
EL RETORNO
(GUAVIARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
05-FEB-2007 SAN JOSE DEL GUAVIARE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
A-1520200-01111158-F-1120564329-20191114 0068939300G 1 53161930

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YECNI TIBOCHA COLMENARES

Con Cedula de Ciudadania No. 1120564329

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título
para desempeñarse como:

TECNICO EN

OPERACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA PEQUEÑAS COMUNIDADES

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en SAN JOSE DEL GUAVIARE.
a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil nueve (2009)

Firmado Digitalmente por

LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
Subdirectora CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL , TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE
REGIONAL GUAVIARE

SGC2009TE00368 - 18/12/2009
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9533002268CC1120564329C.
Este documento académico es una reexpedición del documento original, la información ha sido debidamente verificada y corresponde a la consignada en la base de datos del archivo histórico de la entidad. Con fecha de reexpedición 04/09/2019.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YECNY TIBOCHA COLMENARES

Con Cedula de Ciudadania No. 1120564329

Cursó y aprobó la acción de Formación

OPERACION DE SISTEMAS DE POTABILIZACION DE AGUA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
NESTOR JIMENEZ SERNA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector
CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

59851901 - 14/06/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120001893959CC1120564329C.

La República de Colombia
Departamento del Guaviare
y en su nombre

La Institución Educativa

MANUELA BELTRÁN

Autorizado por la Secretaría de Educación
según Resolución No. 2067 de 7 de Noviembre de 2006.
Código Dane 195001002843

Confiere a:

Tibocha Colmenares Yency

Identificado con C.C No. 1.120.564.329 de Retorno – Guav.

El título de

Bachiller Académico

Con Profundización En Gestión Empresarial

por haber cursado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1994, decreto 3011 de 1997), según los planes y programas vigentes

Ligia Honoria López Rincón
Rectora

Gladys Elgna Rincón Roa
Secretaria

Libro de Registro No. 01

Acta No. 014 Folio No. 21

Dado en San José del Guaviare, a 5 de diciembre de 2007

GUIDO OMAR MAYA DURANGO
INGENIERO SANITARIO

EL SUSCRITO INGENIERO SANITARIO

C E R T I F I C A:

Que la señorita YECNY TIBOCHA COLMENARES identificada con cédula de ciudadanía N. 1.120.564.329, se desempeñó como técnico en la operación y mantenimiento P.T.A.R y PTAP lugar donde desempeñará su labor: BASE AÉREA GERMÁN OLANO CACOM 1 Las condiciones contractuales son las siguientes:

FECHA DE INGRESO:	ABRIL DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 05 2024
TIPO DE TRATAMIENTO:	PTAP Y PTAR

Como empleador damos testimonio de su honestidad, responsabilidad, capacidad de organización y ética con las que desempeña sus funciones.

Por solicitud directa del interesado.

Atentamente,



GUIDO OMAR MAYA DURANGO
Gerente

e-mail: mayago742@yahoo.es Teléfono celular: 310 240 97 22
Bogotá Carrea 63 N. 22ª - 41 of: 605 fax: 8 - 5840200

CERTIFICADO LABORAL

La empresa Bioambiente Ingeniería certifica que la señora Yecny Tibocha, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.120.584.329, laboró en nuestra organización desempeñando el cargo de operaria de planta de agua potable.

El periodo de vinculación fue desde diciembre de 2024 hasta abril de 2025.

Se deja constancia de que actualmente no se encuentra vinculada laboralmente con la empresa.

Durante su tiempo de servicio se destacó por su responsabilidad, cumplimiento y buen desempeño en sus funciones.

El presente certificado se expide a solicitud de la interesada en Puerto Salgar, Cundinamarca, a los siete (7) días del mes de mayo de 2026.

Cordialmente,

Pedro Rodríguez Pava
Ingeniero – Representante
Bioambiente Ingeniería

ONTONEYIS ROJAS CARDONA

Fecha de nacimiento: 22 de noviembre de 1967

La Dorada Caldas, Colombia

Cel: 321 848 7947

rojasriosandresfelipe@gmail.com



PERFIL PROFESIONAL

Operario de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), responsable y metódico, trabajo en equipo y comunicación efectiva para reportar novedades entre turnos, con experiencia en la operación de sistemas de tratamiento, manejo de reactivos químicos y toma de muestras.

Me destaco en tener alta atención al detalle, capacidad para resolver problemas mecánicos y eléctricos básicos, y estricto cumplimiento de los protocolos de seguridad y medio ambiente. me encargo de operar, monitorear y mantener los sistemas físicos, químicos y biológicos que depuran el agua, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente

EXPERIENCIA LABORAL

OPERARIO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (PTAR)

Hace más de 14 años, realizando funciones como:

Puesta en marcha, ajuste y control de los equipos electromecánicos que conforman las líneas de agua y lodos.

Recolección o toma de muestras de agua a la entrada y salida de la planta para garantizar que cumplan con los parámetros de vertimiento establecidos por las autoridades ambientales.

Limpieza y mantenimiento básico de rejillas, bombas, válvulas, tanques y sistemas de lodos.

Diligenciamiento de bitácoras, hojas de control y formatos operativos (diarios o por turno) según requisitos de la empresa.

PISCINERO

He realizado actividades de control y mantenimiento y manejo de piscinas

FORMACIÓN ACADEMICA

Bachiller técnico

Noviembre 1987

Institución Educativa Técnico Alfonso López

CERTIFICACIÓN COMPLETARIA

Tratar agua residual de acuerdo con procedimientos técnicos

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Fundamentos en potabilización de aguas: énfasis en calidad de agua

Calidad de agua potable – agua residual

Modulo técnico en instalación de redes de agua potable, desagües y contra incendio

Operación de sistemas de potabilización de agua

Toma de muestras de agua de acuerdo con los protocolos establecidos

Básico en laboratorio de aguas

Operación y mantenimiento de plantas de potabilización de agua

Seminario en mantenimiento y control de piscinas

Básico en primeros auxilios

Manejo seguro de cloro

Potabilizar agua de acuerdo con manuales operativos y normativa - NIVEL AVANZADO

Tratar agua residual de acuerdo con procedimientos técnicos (por certificar)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.175.541**
ROJAS CARDONA

APELLIDOS
ONTONEYIS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-NOV-1967**
LA DORADA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

05-NOV-1987 LA DORADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0904900-00064961-M-0010175541-20080904 0002965759A 1 4770009145

INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO ALFONSO LOPEZ

(INSTITUTO TECNICO ALFONSO LOPEZ)

LA DORADA CALDAS

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

Inscripción S.E. 1380030004 Inscripción DANE 117380000444
Código ICFES 038703

La Dorada, Caldas, a los 4 días del mes de Diciembre de 1987 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último Grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoria del **INSTITUTO TÉCNICO ALFONSO LÓPEZ** Jornada de la MAÑANA Institución Aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución Nº 004355 del 6 de Julio de 1990 y por la Secretaría de Educación del Departamento de Caldas, según Resolución Nº 05039 de Octubre 15 de 1996, para otorgar el Titulo de **BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL.**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Titulo de:

BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

ONTONEYIS ROJAS CARDONA

C.C Nº 10.175.541 de la Dorada

Es fiel copia tomada del acta original general Nº 004 del 4 de Diciembre de 1987 Folio N° 007 Libro 1, que consta de 22 alumnos, comienza con el nombre de Antonio Arciniegas Cruz y cierra con el nombre Jairo Antonio Yepes Reyes Firmada por **Francisco Edgar Loaiza Arias** (Rector) **y Martha Elena Acuña Ortiz** (Secretaria).

Dada en La Dorada, a los 10 días del mes de Agosto de 2010.

JUAN ISIDRO LEGUIZAMON ALFONSO
C.C Nº 7.330.076 de Garagoa
RECTOR

MARTHA ELENA ACUÑA ORTIZ
C.C Nº 24.708.700 de La Dorada
SECRETARIA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ONTONEYIS ROJAS CARDONA

Con Cedula de Ciudadania No. 10.175.541

Cursó y aprobó la acción de Formación

MODULO TECNICO EN INSTALACION DE REDES DE AGUA POTABLE, DESAGÜES Y CONTRA INCENDIO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Salgar, a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
PEDRO NEL GARCIA QUICENO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

PEDRO NEL GARCIA QUICENO
SUBDIRECTOR
CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

25721350 - 12/12/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951500887030CC10175541C.

La autenticidad de
9515008531810C10

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ONTONEYIS ROJAS CARDONA

Con Cedula de Ciudadania No. 10175541

Cursó y aprobó la acción de Formación

OPERACION DE SISTEMAS DE POTABILIZACION DE AGUA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
NESTOR JIMENEZ SERNA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector
CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

59851752 - 14/06/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120001893959CC10175541C.

Brinsa
Química

Certifica que:

ONTONEYES ROJAS

Asistió al curso:

MANEJO SEGURO DE CLORO

REALIZADO EL DIA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014 EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO SALGAR

Intensidad de 4 horas

CAPACITACION

FERNEY GARZON
SEGURIDAD QUIMICOS
BRINSA S.A

BRINSA S.A.
Diagonal 97 No. 17-60 Piso 4 Bogotá D.C. Colombia
Teléfono + 571 6356080 Fax. 571 6361961
www.brinsa.com.co

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ONTONEYIS ROJAS CARDONA

Con Cedula de Ciudadania No. 10.175.541

Cursó y aprobó la acción de Formación

TOMA DE MUESTRAS DE AGUA DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Honda, a los veintitres (23) días del mes de octubre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
PEDRO NEL GARCIA QUICENO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

PEDRO NEL GARCIA QUICENO
SUBDIRECTOR
CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

24500565 - 23/10/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951500843253CC10175541C.

REGIONAL CALDAS

EL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL

CERTIFICA

Que ONTONEYIS ROJAS CARDONA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 10.175.541 de La Dorada, realizó y aprobó el curso de OPERACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE POTABILIZACION DE AGUA. con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Puerto Salgar, a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
PEDRO NEL GARCIA QUICENO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

PEDRO NEL GARCIA QUICENO
SUBDIRECTOR CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951500886991CC10175541E.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

ONTONEYIS ROJAS CARDONA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 10175541

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Tratar agua residual de acuerdo con procedimientos técnicos - NIVEL AVANZADO

Código: 280201226 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en ESPINAL. A los uno (1) días del mes de Noviembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

1449860 - 01/11/2022
No Y FECHA REGISTRO

OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA
Subdirector (E) CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

Vigencia:
hasta el 1 de Noviembre de 2025

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 912300280201226221CC10175541C.

PISCINAS

ATOFINA

GOTA AZUL

CERTIFICA QUE:

Ontoneyis Rojas Cardona

Asistió al Seminario de Capacitación en Mantenimiento y Control de Piscinas

Efectuado en: Piscina Agua, Sol y Alegria

A los 4 días del mes de Enero de 200 4

Director del Curso

Ingeniero

REPUBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
DELEGACION DE BOMBEROS DE CUNDINAMARCA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PUERTO SALGAR

CERTIFICA QUE

ONTONEYIS REJAS CARDONA

CC N° 10.175.541

PARTICIPO EN EL TALLER DE

PRIMEROS AUXILIOS BASICO

REALIZADO EN EL CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO SALGAR
DEL O2 AL 13 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2.006
CON INTESIDAD HORARIA DE : 80 HORAS

DADO EN PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA A LOS 14 DIAS
DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2.006

CT. JOSE A. REYES MARIN
COMANDANTE CUERPO BOMBEROS
PUETO SALGAR - CUNDINAMARCA

REPUBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
DELEGACION DE BOMBEROS DE CUNDINAMARCA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PUERTO SALGAR

CERTIFICA QUE

ONTONEYIS REJAS CARDONA

CC N° 10.175.541

PARTICIPO EN EL TALLER DE

PRIMEROS AUXILIOS BASICO

REALIZADO EN EL CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO SALGAR
DEL O2 AL 13 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2.006
CON INTESIDAD HORARIA DE : 80 HORAS

DADO EN PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA A LOS 14 DIAS
DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2.006

CT. JOSE A. REYES MARIN
COMANDANTE CUERPO BOMBEROS
PUETO SALGAR - CUNDINAMARCA

REGIONAL CALDAS

EL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL

CERTIFICA

Que ONTONEYIS ROJAS CARDONA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 10.175.541 de La Dorada, realizó y aprobó el curso de BÁSICO EN LABORATORIO DE AGUAS con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Puerto Salgar, a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
PEDRO NEL GARCIA QUICENO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

PEDRO NEL GARCIA QUICENO
SUBDIRECTOR CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951500869343CC10175541E.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

ONTONEYIS ROJAS CARDONA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 10175541

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

Potabilizar agua de acuerdo con manuales operativos y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 280201221 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en CAUCASIA. A los treinta y uno (31) días del mes de Marzo de dos mil veintiseis (2026)

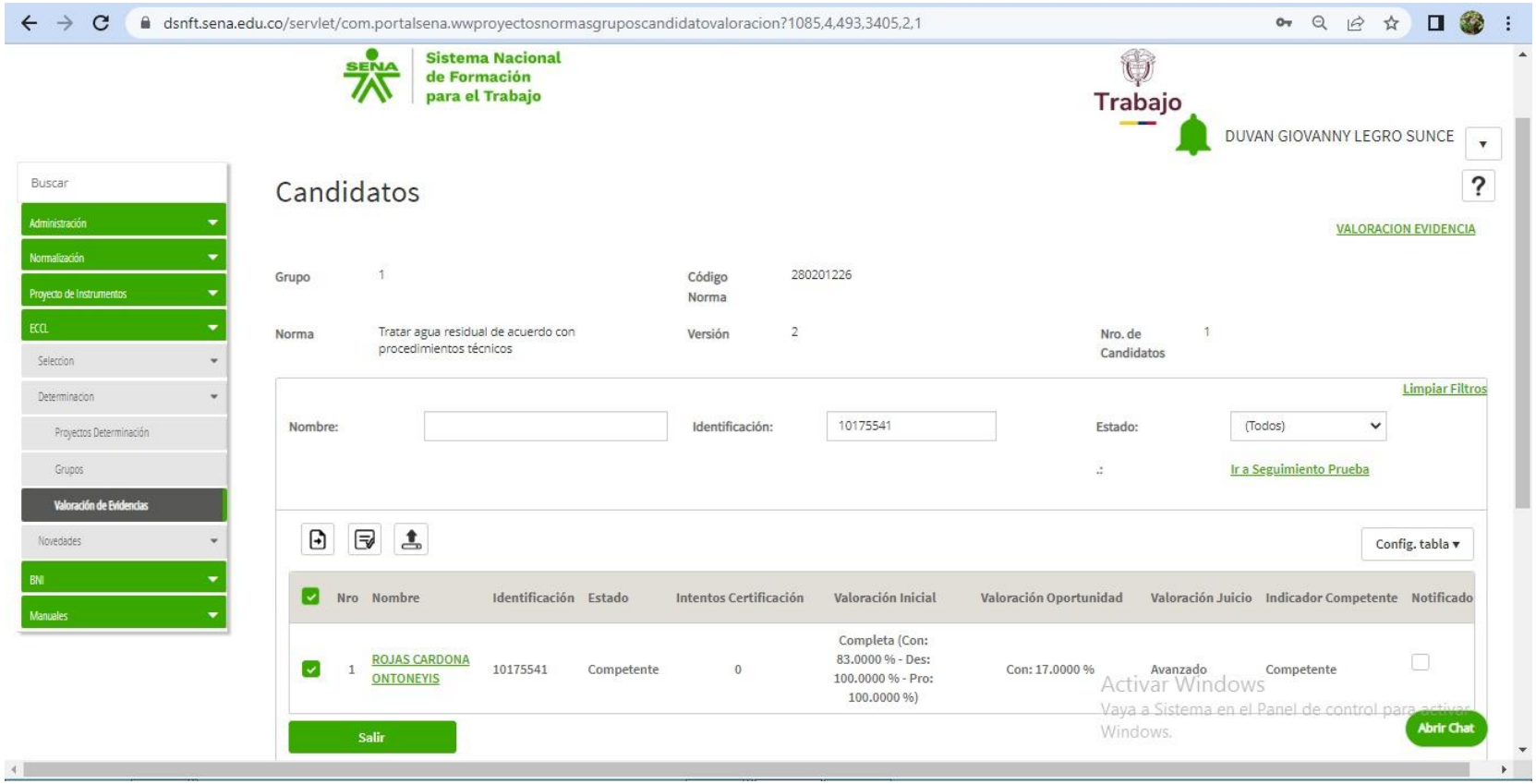
Firmado Digitalmente por



2701764 - 31/03/2026
No Y FECHA REGISTRO

ABEL ANTONIO TEJADA DIAZ
Subdirector (E) COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 950100280201221262CC10175541C.


dsnft.sena.edu.co/servlet/com.portalsena.wwproyectosnormasgruposcandidatovaloracion?1085,4,493,3405,2,1
Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
Trabajo
DUVAN GIOVANNY LEGRO SUNCE
Buscar
Administración
Normalización
Proyecto de Instrumentos
ECCL
Seleccion
Determinacion
Proyectos Determinación
Grupos
Valoración de Evidencias
Novedades
BNI
Manuales
Candidatos
VALORACION EVIDENCIA
Grupo 1
Código Norma 280201226
Norma Tratar agua residual de acuerdo con procedimientos técnicos
Versión 2
Nro. de Candidatos 1
Limpiar Filtros
Nombre:
Identificación: 10175541
Estado: (Todos)
Ir a Seguimiento Prueba
Config. tabla
Nro Nombre Identificación Estado Intentos Certificación Valoración Inicial Valoración Oportunidad Valoración Juicio Indicador Competente Notificado
1 ROJAS CARDONA ONTONEYIS 10175541 Competente 0 Completa (Con: 83.0000 % - Des: 100.0000 % - Pro: 100.0000 %) Con: 17.0000 % Avanzado Competente
Activar Windows
Vaya a Sistema en el Panel de control para activar Windows.
Salir
Abrir Chat

Aminco Ingeniería S.A.S

AMINCO INGENIERÍA S.A.S
NIT. No. 900.356.369-5

CERTIFICA QUE

El Señor ONTONEYIS ROJAS CARDONA, identificado con cédula de ciudadanía. No. 10.175.541 expedida en La Dorada (caldas), inició a laborar con nosotros en el cargo de OPERARIO DE PLANTA, desde el 22 de Diciembre de 2014 con fecha de terminación devengando un salario de OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($874.000).

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2016.

Atentamente,

Dra. Yazmin Yadira Bayona López.
Gerente Administrativa y Financiera

Aminco Ingeniería S.A.S
Construcciones e Ingeniería Ambiental
NIT: 900.356.369-5

Telefax: 478 4874
Cels.: 313 581 2360
Bogotá, D.C. -Colombia

DB
BW00669966

Asesoría sanitaria y ambiental
Laboratorio de aguas, alimentos
y otras matrices

OMNIAMBIENTE SAS.
NIT. 811.028.757-0

CERTIFICA:

Que el señor **ONTONEYIS ROJAS CARDONA**, identificado con **cédula de ciudadania numero 10.175.541**, labora para nuestra compañía desde el dia 2 de marzo de 2012, bajo la modalidad de contrato a termino indefinido en el cargo de Operario de Planta de tratamiento de Aguas Residuales Domésticas en la base del comando aéreo de combate numero 1 de la Fuerza Aérea Colombiana con un salario básico de $ 800.000 (ochocientos mil) pesos mensuales.

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los 24 dias del mes de diciembre de 2012.

ANA MARÍA ALZATE MONTES
Representante Legal

Carrera 48 No. 60 - 12 Tel. 561 70 17
omniambiente@une.net.co
Rionegro (Ant.) Colombia

ENVIRONMENTAL SYSTEMS S.A.S.

Nit: 900.173.515-8

EI SUSCRITO DEPARTAMENTO DE RECURSON HUMANOS LA EMPRESA ENVIROMENTAL SYSTEMS S.A.S. CON NIT 900.173.515-8

CERTIFICA QUE:

El señor **ONTONEYIS ROJAS CARDONA** identificado con **C.C. 10.175.541** laboro en nuestra empresa desde el 19 de Octubre de 2015 hasta el 29 de noviembre de 2016, desempeñando el cargo de **OPERARIO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL** en la BASE DE LA FUERZA AEREA CACOM-1 CONTRATO **080-00-D-CACOM-1-GRUAL-2015**

Se emite a solicitud del interesado el veintinueve (29) de Noviembre de dos mil dieciséis (2016).

Cordialmente,

ENVIRONMENTAL SYSTEMS S.A.S.
Nit 900.173.515-8

KAREN LISBETH LOREZ PARRA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

GUIDO OMAR MAYA DURANGO
INGENIERO SANITARIO

GOMD 03717

Bogotá, 16 de Agosto de 2019.

EL SUSCRITO INGENIERO SANITARIO CERTIFICA QUE:

Que el señor **ROJAS CARDONA ONTONEYIS** identificado con **CC.10.175.541 de La Dorada Caldas**, labora en esta empresa desde el periodo comprendido del 5 de Diciembre de 2018 hasta la fecha, como Operario de Planta de Tratamiento de Agua Residual, Devengando un salario de $1.050.000 mil pesos M/CTE. Realizando actividades de control, manejo de planta, análisis y toma de muestra de agua.

El Operador precitado se caracteriza por su honestidad y compromiso para asumir sus funciones laborales y el cumplimiento de los objetivos contractuales.

Dada el Bogotá a los 16 días del mes de Agosto de 2019 por solicitud directa del interesado.

GUIDO OMAR MAYA DURANGO
Ing. Sanitario

e-mail: mayago742@yahoo.es Teléfono celular: 310 240 97 22
Bogotá Carrea 63 N. 22ª – 41 of: 605 fax: 8 - 5840200

El Retiro 20 de Agosto de 2019

A QUIEN LE PUEDA INTERESAR

Que el Señor **ONTONEYIS ROJAS CARDONA** identificado con cedula de ciudadanía No **10.175.541** de La Dorada, laboro con nosotros como Operario de planta en la operación de mantenimiento de planta de agua residual en el CACOM1, durante el periodo comprendido entre el 05 de Diciembre de 2017 hasta el 04 de Diciembre de 2018, con un contrato de prestación de servicios.

Tiempo en el cual demostró cumplimiento en sus funciones y responsabilidades en el cargo asignado.

Para constancia, se firma a solicitud del interesado a los 20 días del mes de Agosto de 2019.

Atentamente;

PEDRO FERNANDO RODRIGUEZ PAVA
C.C 8.430.096 de Itagüí
Representante Legal

CERTIFICADO-52026-1120564329

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

Carnet de Manipulación de Alimentos y BPM

YECNY TIBOCHA
Nombre

1120564329
Documento

15 De Mayo De 2027
Válido Hasta

www.gemsap.com / Numero Celular 310 708 9494

ESTE DOCUMENTO ACREDITA A SU PORTADOR COMO ASISTENTE A LA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE EN MANEJO SEGURO E HIGIÉNICO DE LOS ALIMENTOS Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, CAP. III ART. 12 Y 13)

GEMSAP
NIT. 1014208551-3
APROBADO
Curso Aprobado Año 2026
Contacto 3107089494

Escanea el Código QR

Intensidad Horaria del Curso 10 Horas de Formación

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales
Correo Electrónico: equipo@gemsap.com
Numero Único de Contacto: 3107089494
www.gemsap.com

CERTIFICADO-52026-1120564329

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales
GEMSAP

CERTIFICA QUE:

De acuerdo a lo establecido en la resolución 2674 de 2013 en su capítulo III artículo 12, 13 y 36 **YECNY TIBOCHA COLMENARES** con documento de identificación N° **1120564329** Asistió al curso en manipulación higiénica de los alimentos, buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, Cuyo plan de capacitación cuenta con una intensidad horaria de Diez (10) horas de formación las cuales se desarrollaran mediante nuestra plataforma virtual, por lo cual con base en la normatividad legal vigente en el territorio nacional se certifica a la persona nombrada en cuestión como asistente al curso de manipulación de alimentos y por ende como manipulador de alimentos en todo el territorio nacional por un año a partir de la emisión de su carné de manipulación de alimentos y el presente certificado.

El presente certificado se expide a los 15 días del mes de Mayo del año 2026.

Atentamente,

Nissy Bohorquez

NISSY SARENA BOHORQUEZ ORTIZ
Profesional Ingeniera de Alimentos
031062-0781951

Escanea el Codigo QR

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

PLAN DE CAPACITACIÓN DE LA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE DE CAPACITACIÓN EN MANEJO HIGIÉNICO Y SEGURO DE ALIMENTOS

MARCO NORMATIVO

El presente Plan de Capacitación se establece en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 2674 de 2013, específicamente en sus artículos 12, 13 y 36, los cuales señalan la obligatoriedad de la capacitación continua y permanente en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y manipulación higiénica de alimentos para todo el personal que intervenga directa o indirectamente en la cadena alimentaria. Este plan aplica para personas naturales, empleados y empresas del sector de alimentos que desarrollen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, almacenamiento, transporte, distribución, comercialización y expendio de alimentos.

OBJETIVO

Capacitar de manera continua y permanente al personal manipulador de alimentos en Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas, con el fin de fortalecer la inocuidad, calidad, higiene y salubridad de los alimentos, contribuyendo a la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) y a la protección de la salud pública.

ALCANCE

El plan busca proporcionar los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para que el personal desempeñe sus funciones de manera segura, higiénica y conforme a la normatividad sanitaria vigente, este proceso de formación está dirigido a:

- Personal operativo y administrativo.
- Manipuladores directos de alimentos.
- Personal que tenga contacto indirecto con alimentos (almacenamiento, transporte, limpieza, supervisión y control).

METODOLOGIA

La capacitación se desarrolla bajo una metodología teórico–práctica y virtual, que incluye:

- Clases impartidas por capacitador calificado.
- Material audiovisual y material autodidáctico.
- Acceso a plataforma virtual de formación y sus tres (3) módulos de capacitación.
- Evaluaciones en línea por cada módulo para validar la apropiación de los conocimientos.

Esta metodología garantiza el cumplimiento de la jornada continua y permanente de capacitación exigida por la Resolución 2674 de 2013 en sus artículos 12, 13 y 36. Que deberán cumplir los manipuladores de alimentos en Colombia, los módulos de formación virtual se encuentran disponibles en: https://gemsap.com/curso-manipulacion-alimentos/

RESPONSABILIDAD

GEMSAP pone a su disposición la formación, las herramientas tecnológicas, los conocimientos, los contenidos, el sistema de evaluaciones y toda su experiencia, para el correcto desarrollo del presente plan de capacitación individual, sin embargo, es responsabilidad de cada manipulador de alimentos que se capacite garantizar el correcto cumplimiento y desarrollo del plan de capacitación propuesto, así como desarrollar, aprobar la capacitación y aplicar en su labor diaria las prácticas higiénicas y sanitarias aprendidas.

EL CONTENIDO DE ESTA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE DE FORMACION TAMBIEN INCLUYE COMO DOCUMENTOS ANEXOS:

- Carné de Manipulación de Alimentos (vigencia: 1 año a partir de la fecha de capacitación).
- Certificado de asistencia.
- Plan de capacitación individual.
- Perfil del capacitador que avala la formación.

CERTIFICADO-52026-1120564329

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

PLAN DE CAPACITACIÓN INDIVIDUAL

METODOLOGÍA: TEORICO-PRÁCTICA-VIRTUAL

OBJETIVO DE CAPACITACIÓN	INTENSIDAD HORARIA
MODULO I	
Los Alimentos y los microorganismos: Identificar el concepto de alimento, así como sus características y su clasificación, identificar los tipos de contaminación que pueden sufrir los alimentos y los factores de crecimiento de las bacterias, así como la prevención de las enfermedades transmitidas por alimentos.	**1 hora**
Seguridad de los alimentos: Conocer los riesgos a los que se encuentran expuestos los alimentos, las vías de contaminación de los alimentos de acuerdo al nivel de riesgo, entender el concepto de contaminación de los alimentos, así como las diferentes vías y tipos de contaminación de los alimentos.	**2 horas**
Buenas prácticas de manufactura: Conocer las buenas prácticas de manufactura y su implementación en la industria de los alimentos, aprender conductas que garanticen la entrega de un producto inocuo y apto para el consumo humano, y que beneficien la manipulación de los alimentos.	**1 hora**
MODULO II	
Marco legal de los alimentos: Dar a conocer las leyes, decretos y resoluciones que aplican para la industria de alimentos, los requisitos de infraestructura, higiene, personal y documentación que se deben de cumplir en Colombia.	**1 hora**
Factores claves en la conservación de alimentos: Identificar los factores claves que beneficien la conservación de los alimentos temperaturas seguras, cadena de frio, almacenamiento y rotación de los alimentos, limpieza y desinfección de utensilios, áreas y superficies. Garantizando alimentos seguros.	**1 hora**
Prevención de la contaminación directa y cruzada: Conocer estrategias enfocadas a la prevención de la contaminación directa y cruzada de los alimentos, la importancia del lavado de manos, separar alimentos crudos de alimentos cocinados, la importancia de la higiene personal, respetar la cadena de frio y el correcto almacenamiento de los alimentos.	**1 hora**
MODULO III	
Prácticas higiénicas: Crear conciencia y actitudes que se consideren necesarias al trabajar con alimentos, para conservar las características de inocuidad de los alimentos y su manejo higiénico, resaltar la importancia del manipulador de alimentos en relación a la higiene y salubridad.	**1 hora**
Condiciones óptimas para la manipulación de alimentos: Conocer las condiciones óptimas de los lugares donde se fabrican, procesan, elaboran y manipulan alimentos, garantizar el ambiente adecuado que disminuya los riesgos de contaminación.	**1 hora**
Plan de Saneamiento: Conocer el documento plan de saneamiento, su contenido, características, cumplimiento de programas y la importancia de la adecuada implementación y desarrollo de los programas de limpieza y desinfección, gestión de residuos sólidos y líquidos, control de plagas y abastecimiento de agua potable.	**1 hora**
TIEMPO TOTAL DE CAPACITACIÓN RESOLUCIÓN 2674 DE 2013	**10 HORAS**



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERA DE ALIMENTOS

A

NISSY SARINA BOHORQUEZ ORTIZ

C.C. No. 1.[illegible].490.055 expedida en Cartagena

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 14 de septiembre de 2023

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

DECANO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

AVAL PROFESIONAL CAPACITADOR VALIDO
ÚNICAMENTE PARA GEMSAP - CONTACTO
3107089494